

**Situaciones De Discriminación y Violencia Que Experimentan Las Mujeres Trans
de la Red Trans-Santander de Bucaramanga, Durante El proceso de Tránsito de Género y
de Sexo en el Ámbito Socio Familiar**

Duarte Escobar Juan Martin ID: 671213

Centeno Jaimes Diana Roció ID: 699679

Landinez Ávila Silvia Daniela ID: 745292

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Noviembre, 2024

**Situaciones De Discriminación y Violencia Que Experimentan Las Mujeres Trans
de la Red Trans-Santander de Bucaramanga, Durante El proceso de Tránsito de Género y
de Sexo en el Ámbito Socio Familiar**

Juan Martin Duarte Escobar ID: 671213

Centeno Jaimes Diana Roció ID: 699679

Landinez Ávila Silvia Daniela ID: 745292

Trabajo de investigación e innovación presentado como requisito para optar al título de
Trabajador Social

Asesor(a)

Eduard Ramiro Sánchez Garavito.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Noviembre, 202

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto de grado a todas aquellas personas que, con su apoyo, inspiración y fortaleza, nos han guiado en este camino. A nuestras familias, por su amor y respaldo incondicional, por formarnos con buenos valores y enseñarnos a luchar por lo que queremos; a nuestros docentes, quienes con su conocimiento y dedicación nos han impulsado a alcanzar nuestras metas; a nuestras amistades, que han sido un impulso y motivación. Este trabajo es un reflejo de su influencia en nuestras vidas y de los valores y aprendizajes que nos han inculcado.

Finalmente, dedicamos este esfuerzo a todas las personas cuya valentía y resiliencia inspiran a seguir construyendo un mundo más justo e inclusivo.

Agradecimientos

Nuestro principal agradecimiento es a Dios quien nos ha dado la fuerza y resiliencia para afrontar cada obstáculo de nuestras vidas porque, aunque el camino ha sido difícil e incierto, hemos logrado superar cualquier barrera y nos está permitiendo culminar uno de nuestros principales sueños, ser profesionales y más aún ser grandes personas. A nuestras familias por creer en nosotros, pero más aún a nuestras madres que son el pilar más importante, que con su bendición, amor y sacrificio nos han enseñado el valor de las cosas y llegar hasta este punto, esto es solo una muestra de agradecimiento por todo lo que nos han dado. Así mismo, agradecemos a nuestros docentes y amigos, cuyo apoyo incondicional y guía han sido esenciales en este proceso.

Extendemos también nuestra gratitud a Alaska, Estefanía y a las madres Diana, Ketania y Jackeline, por su valiosa disposición y generosidad al compartir sus historias de vida, sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible. Sus experiencias y reflexiones han enriquecido fundamental este sueño, brindándonos una comprensión más humana y cercana de los desafíos y barreras que atraviesan. Gracias por su confianza y por permitirnos conocer un poco de lo trascendental que han sido sus vidas, sobre todo gracias por permitirnos aprender a través de sus vivencias.

Tabla de Contenido

1. Lista de tablas	8
2. Lista de figuras	8
3. Lista de Anexos	8
Introducción	11
CAPÍTULO I	14
Planteamiento del problema.....	14
Justificación del Problema	20
Objetivos	21
Objetivo general.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Marco Legal	22
Marco Legal Internacional.....	22
Marco Legal Nacional.....	23
Marco Legal Local.....	24
Marco Conceptual.....	24
L: Lesbianas:.....	24
G: Gay:.....	24
T: Trans:.....	24
T: Transgénero:.....	25
T: Transexual:.....	25
B: Bisexual:.....	25
I: Intersexual:	25
Q: Queer:.....	26
Plus +:	26
Orientación Sexual:.....	26
Discriminación:.....	26
Violencia de Género:	26
Violencia Física:	27
Violencia Psicológica o Emocional:	27

Violencia Sexual:	27
Violencia Económica:	27
Violencia Verbal:	27
Violencia Institucional:	27
Violencia Digital:	28
Violencia Familiar:	28
Género:	28
Identidad de Género:	28
Marco Teórico	29
Enfoque de Derechos Humanos	29
Enfoque de interseccionalidad	29
Enfoque de Orientaciones sexuales e identidades de género diversas	30
Diseño Metodológico	30
Paradigma, enfoque y perspectiva	31
Construccionismo Social	32
Investigación Biográfico- Narrativa	33
Momentos de la Investigación.	34
Fase 1 Momento preliminar.	34
Fase 2 Esta fase de contacto, acuerdos, negociaciones y aceptación.....	34
Consideraciones Éticas:	34
Fase 3 Recolección de Información	35
Técnicas	35
Entrevista en Profundidad.....	35
Grabación en audio de las entrevistas:	36
Línea de Vida.....	36
Grupo Focal	38
Técnicas de registro y análisis de información	39
Estrategia de comunicación de resultados	40
CAPÍTULO II Relatos de Vida: Experiencias de Discriminación y Violencia.....	40
Estefanía, Alaska, Las madres Ketania, Diana y Jackeline	40
“siempre supe que quería ser mujer”	40

CAPITULO III Camila y la Red Trans.....	56
Encontré un apoyo	56
Resultados.....	61
Fase 4 Análisis de los Relatos.....	61
Resultado Objetivo Específico 1.....	61
Resultados Objetivos Especifico 2.....	66
Resultado Objetivos Especifico 3.....	68
Conclusiones.....	71
Recomendaciones	74
Referencias.....	76
Anexos	78
Evidencias fotográficas.....	87

Lista de tablas

TABLA 1. <i>MARCO LEGAL INTERNACIONAL</i>	22
TABLA 2. <i>MARCO LEGAL NACIONAL</i>	23
TABLA 3. <i>MARCO LEGAL LOCAL</i>	24

Lista de figuras

FIGURA. 1. <i>REUNIÓN INTEGRANTES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</i>	87
FIGURA. 2. <i>SOCIALIZACIÓN</i>	88
FIGURA. 3. <i>ENTREVISTAS INDIVIDUALES</i>	89

Lista de Anexos

ANEXO A. <i>GUÍA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO</i>	78
ANEXO B. <i>GUÍA DE ENTREVISTA 1</i>	79
ANEXO C. <i>GUÍA DE ENTREVISTA 2</i>	80
ANEXO D. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTEFANÍA</i>	82
ANEXO E. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO JACKELINE</i>	83
ANEXO F. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO ALASKA</i>	84
ANEXO G. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO DIANA</i>	85
ANEXO H. <i>CONSENTIMIENTO INFORMADO KETANIA</i>	86

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo conocer las implicaciones sociales del proceso de transición de dos mujeres de la Red Trans de Bucaramanga, a través de sus historias de vida, sin desconocer que cada historia es situada y responde a las realidades personales, familiares, sociales, culturales y políticas del contexto de cada mujer. Sin embargo, transitar hacía el reconocimiento de su identidad y orientación sexual se enmarca en situaciones o cotidianidades que pueden incurrir en la vulneración de sus derechos, siendo éste un aspecto común.

Palabras clave: Implicaciones sociales, orientación sexual, LGTBIQ+, tránsito de género y derechos humanos.

Abstract

The objective of this research project is to understand the social implications of the transition process of two women from the Trans Network of Bucaramanga, through their life stories, recognizing that each story is unique and reflects the personal, family, social, cultural, and political realities of each woman's context. However, the journey toward the recognition of their identity and sexual orientation often involves situations or daily experiences that may lead to the violation of their rights, making this a common aspect.

Keywords: Social implications, sexual orientation, LGTBIQ+, gender transition, and human rights.

Introducción

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer de aquellas implicaciones sociales que tienen las mujeres trans, en su proceso de tránsito. Llevada a cabo con cinco mujeres trans pertenecientes a la “Red Trans-Santander de Bucaramanga”. Si bien es cierto, Colombia a través de su historia ha tenido que enfrentar distintas crisis sociales, políticas, económicas que han dejado gran huella, y a su vez, ha sido un factor determinante para luchar por sus derechos y libertad.

Esta inquietud surge con base en los diferentes acercamientos con mujeres trans que se dieron a lo largo del proceso de formación en trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, lo que generó un interés por conocer más de cerca las situaciones que ellas deben enfrentar en su cotidianidad.

Algo que indudablemente ha cambiado el panorama colombiano, ha sido la Constitución Política de Colombia de 1991, donde ratificó a Colombia como un Estado Social de Derecho, es decir, donde no se discrimine ni se señale a cualquier persona por su raza, religión y su libre expresión. Y es aquí donde surge la pregunta ¿Cuáles son las situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres trans de la Red Trans-Santander de Bucaramanga, durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito familiar?

Está claro que a lo largo de la historia se ha ido avanzando en varios aspectos sociales, uno de ellos es la mayor participación de las mujeres en aspectos políticos, la lucha contra la violencia, la exclusión, y por supuesto, la lucha de los derechos del movimiento LGBTIQ+, siendo este grupo uno de los más discriminados, ocasionando cada vez más vulneración de derechos.

Y es que las cifras hablan por sí solas, según un boletín informativo publicado por la Fundación Paz & Reconciliación por realizado en el año 2023 en Colombia, se recogieron los siguientes datos:

Durante el transcurso de 2023, Colombia ha sido testigo de una serie de casos alarmantes de violencia contra personas LGBTIQ+. Estos sucesos están relacionados principalmente con homicidios y amenazas u hostigamientos, y reflejan la urgente necesidad de abordar y combatir la discriminación y el odio en el país. Para el año 2023 muestran que se han registrado un total de 75 casos de violencia contra población LGBTIQ+, siendo los homicidios el tipo de violencia más recurrente, con 30 casos, seguido de las lesiones personales, que suman 15 casos, y otros como el hurto a residencias, la extorsión, el secuestro, la tortura, la violencia sexual y la desaparición. (PARES, 2023, pág. 1).

Con las cifras anteriores está claro que en Colombia aún es complejo hablar de los sectores LGTBIQ+ con total libertad y respeto, aún existe mucha discriminación y estigmatización hacia estas personas, lo que hace que cada vez más sus derechos se pasen por alto y sean vulnerados. Tal como señala (PARES, 2023) aunque se cuentan con algunas acciones desde el marco político y legal, la población LGBTI se sigue viendo afectada por la violencia de género (Párr., 23).

Cada vez la sociedad atenta contra la integridad de estas personas mediante actos de violencia, esto ha hecho que muchos de los que hacen parte de la comunidad LGBTIQ+ no puedan expresarse con total libertad, por miedo a que sean discriminados, que puedan poner en riesgo su vida, solo por no seguir ciertos estándares que la misma sociedad categoriza como

“normal”. A eso sumarle, el hecho de que no cuentan en muchos casos con las mismas oportunidades bien sea laborales, educativas, o el acceso a salud.

Por ejemplo, en un reportaje de (INFOBAE, 2023), se evidencia que la población LGBT durante mayo 2022- abril 2023, se encontró en una tasa de desempleo del 14,1%, estando por encima de la población no LGBT con un porcentaje de 10,7%. (párr.,1). Estas cifras muestran uno de los tantos desafíos que tiene que enfrentar esta población.

Otro de las implicaciones de complejidad es el tema de la afiliación en salud. Por ejemplo, en un artículo publicado por (América, 2022), debido a que muchas mujeres trans aún no cuentan con un documento de identidad que vaya acorde a la identidad de género y de sexo, lo que dificulta su acceso a estos servicios, además el acceso a las intervenciones quirúrgicas, que tienen que ver con el desarrollo de la identidad de estas personas, se ve obstaculizado por un diagnóstico psiquiátrico de disforia de género que se torna obligatorio para que la entidad en salud cubra la intervención.

Luego de haber realizado una aproximación al análisis de desigualdad y violencia que tienen que vivir día a día esta comunidad, en medio de su proceso de tránsito y reconocimiento de sus derechos, pasaremos a enfocarnos en la situación que viven cinco chicas trans de la ciudad de Bucaramanga, pertenecientes a la Red Trans Santander, y los factores más determinantes a los que se han tenido que enfrentar, en los ámbitos de educación, salud, empleabilidad, y no menos importante, las redes de apoyo familiares.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

La sexualidad siempre ha tenido un rol muy relevante en la vida del ser humano, puesto que allí, muchas veces, se desprende la construcción de la identidad de género y la orientación sexual, dependiendo de cuál sea el caso, definida dentro de una sociedad. De hecho, construir la orientación sexual resulta ser complejo y confuso para muchas personas, en virtud de la diversidad sexual tan extensa como la que se evidencia en la actualidad, entre ellas la heterosexualidad, la homosexualidad, el lesbianismo, la transexualidad, el travestismo, entre muchos otros, siendo algunos de ellos menos atacados, señalados y vulnerados

No hay duda de que el ámbito sexual es un espacio muy complicado que difícilmente puede ser abordado desde una perspectiva objetiva, más bien subjetiva, en otras palabras, que cada persona tiene una manera de ver las cosas diferentes a otro, lo que genera numerosas ideas o pensamientos en la ciudadanía, al tiempo que produce más desigualdad social. Esto puede llegar al punto de sobrevalorar algunas orientaciones sexuales o identidad de género por encima de otras, convirtiendo a varias de ellas en socialmente más aceptadas y normales para cierto grupo de personas.

Para sintetizar es necesario mencionar algunos conceptos sobre este planteamiento del problema como son:

De acuerdo con (OEA, 2020) dentro del concepto de trans se encuentran los siguientes términos:

Transgenerismo: se usa para describir diferentes variantes relacionadas con la no correspondencia entre el sexo biológico y la identidad de género construida por la persona

Transexualismo: aquellas personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente le ha sido asignado al sexo biológico, y que optan por una intervención médica – hormonal, quirúrgica o ambas– para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.

Travestis: su transformación permanente o transitoria no implica intervenciones quirúrgicas o modificaciones corporales, sino que expresan su identidad a través de distintas expresiones de género como utilización de prendas de vestir y actitudes o comportamientos propios del género opuesto a sus sexos biológicos.

A su vez (Rosquete, 2015) explica que:

Para algunos/as es un término que tiene que ver claramente con aquellas personas que sólo tienen una necesidad de vestirse o transformarse con vestimenta acorde al sexo opuesto, sin que realmente exista una identificación interna con este sexo opuesto. Sin embargo, para otras personas, el término travestí identifica a aquellas personas que todavía no han realizado un cambio total de reasignación de sexo, aunque exista una identificación con el sexo opuesto. Sería, entonces, un término sinónimo de transgénero (Pág. 20)

Finalmente, las investigaciones adelantadas a través de la política pública LGBTI de Medellín (2015) expresa que la palabra travesti se refiere a la persona que acostumbra a usar vestimenta socialmente asociada al género opuesto, generalmente tiene un deseo a pertenecer a este género, ya que existe una discordancia entre el sexo biológico y su identidad de género; aunque en ocasiones cuentan con modificaciones acordes como implantes mamarios, en estos casos no tienen reasignación sexual a partir de lo genital (pág. 16).

Es por eso que vale decir que el papel que juega la cultura, la religión y la política ha sido un poco desalentador respecto a la temática, durante muchas épocas se ha tenido que luchar ante diferentes injusticias sociales, como es el derecho a la mujer a votar, a ser vista más allá del hogar y darle el mismo reconocimiento que los hombres, así mismo, la comunidad LGBTIQ+ ha tenido que escalar y posicionarse para lograr tener un marco legal que los ampare, sin embargo, en algunos países persisten los prejuicios y los actos de intolerancia. De acuerdo a una investigación de (Vega & Díaz, 2019):

“La legislación en países como Noruega, Dinamarca, Malta e Irlanda admitió el derecho al reconocimiento legal del género teniendo en cuenta la autoidentificación. En Francia se suprimieron los requisitos médicos para que se reconociere legalmente el género. En otros países como Italia y Eslovenia aprobaron leyes sobre el reconocimiento de parejas del mismo sexo. En contraposición a ello, en países como Uzbekistán y Turkmenistán se continúan percibiendo las relaciones homosexuales como un delito” (pág. 26).

Para este momento se presentan algunas cifras por la Naciones Unidas (2019), en un informe de la Experta Independiente de octubre del 2018 para la Asamblea General de la ONU examina: Países Latinoamericanos y Estados Unidos, tienen los números más altos de asesinatos de personas Trans pudiéndose observar que casi el 40% de los crímenes entre el 2014 y 2018 fueron motivados por el prejuicio y la intolerancia. En la población LGTBIQ+ a 8 mujeres lesbianas, bisexuales y trans, forman parte del 25,4% de las afectadas por este tipo de delitos y que además de ello, la materia son cometidos con arma blanca.

En algunos países como como Argelia, Sudán, Arabia, Pakistán, aun es considerado pena de muerte para las personas que se auto reconocen y pertenecen a la comunidad LGTBIQ+.

Según un artículo publicado por (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2024), la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales, existen 62 estados miembros de la ONU todavía criminalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo (60 por disposiciones legales explícitas y 2 de facto).

Más allá de amenazas legales, la vida de las personas LGTBI corre peligro en multitud de países, debido a su exposición a crímenes de odio (delitos que se cometen contra personas o bienes debido a su relación, real o supuesta, con un grupo definido por una característica protegida, como el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la identidad de género).

En 2023, (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2024), reportó el asesinato de 321 personas trans y de género diverso. El 94% de las víctimas fueron mujeres trans o personas transfemeninas. A nivel mundial, casi la mitad (48%) de las personas trans asesinadas cuya ocupación se conocía eran trabajadoras sexuales.

A nivel nacional, en un artículo publicado por (EL TIEMPO, 2021), se establece que el porcentaje de casos de homicidios o feminicidios de personas LGTBIQ+ (Lesbiana, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y Plus) en ciudades como Arauca, Medellín, Bogotá y Cali, el 90,57%. Ese indicador aumenta cuando se analizan casos puntuales contra personas trans (en mujeres trans, con 300 procesos abiertos entre 1993 y 2020, es del 91%, y en hombres trans, con solo 10 procesos en el mismo periodo, es de 100%).

Para la defensoría del pueblo, los principales hechos denunciados por la población transgénero son la violencia psicológica con 122 registros, seguidos de 74 casos de violencia física, 21 de violencia sexual y 25 de violencia económica. Las regiones donde se han registrado las mayores atenciones son Valle del Cauca, Norte de Santander, Chocó, Bogotá, Magdalena y Boyacá.

Además, se pudo constatar que 14 de estos hechos se presentaron en vía pública, 3 en el ámbito laboral de las víctimas, 3 en sus viviendas y en 12 casos las víctimas se dedicaban al ejercicio de la prostitución. Los seis departamentos donde se registraron el mayor número de asesinatos y posibles feminicidios fueron, Valle del Cauca (11), Antioquia (7), Cundinamarca (7), Magdalena, Quindío y Cesar con 4 casos cada uno (DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2024).

Igualmente, para la defensoría del pueblo es inaceptable este tipo de situaciones ya que cada día se trabaja por defender los derechos de las Personas que pertenecen a la Comunidad LGTBIQ+, dado que son las que presentan las cifras más altas de vulneración de sus derechos tratando de disminuir la cifra de violencia y discriminación en Colombia.

Según la Red Comunitaria Trans de Bucaramanga, en un informe por el periódico (El Espectador), en la ciudad de Bucaramanga presenta un índice del 40,6% de intolerancia, discriminación e instrumentalización de mujeres trans de la capital Santandereana, este informe fue publicado debido que, en el 2020, fuera visible el asesinato de una miembro del colectivo LGTBIQ+ llamada “la Leona”, fuera encontrado sin vida y a su fecha no se esclarecieron los hechos ni el responsable.

Los miembros de la población LGTBIQ+ sufren algún tipo de discriminación o rechazo, es necesario anotar, que las mujeres trans, son una de las más vulneradas, teniendo en cuenta que su identidad de género implica en muchas ocasiones manifestaciones corporales que transgreden de manera más visible las normas heterosexuales establecidas y se enfrentan a una sociedad que continúa sancionando, persiguiendo y controlando las expresiones del cuerpo y la construcción de identidad (Personería De Medellín, 2018).

A su vez, el contexto social de estas personas juega un papel muy importante, su vínculo familiar, la cultura, la religión y la política ha sido un poco desalentador respecto a la

construcción social individual de cada una de estas personas, lo que ha conllevado a grandes problemas en la manera en cómo las poblaciones pueden visualizar a la transexualidad, todo ello gracias a la influencia que tienen determinadas personas, principalmente en Latinoamérica. Por lo que se hace necesario mencionar la participación de Colombia en asuntos referentes a las mujeres Trans, ya que se ha venido evidenciando importantes vulneraciones de sus derechos humanos como la violencia, odio, discriminación y exclusión que sufren a diario estas personas, solo por el hecho de tener una orientación sexual e identidad de género distinta a la socialmente reconocida el contexto social y cultural colombiano.

Una de las problemáticas que enfrentan las personas con experiencia de vida trans se ven más latentes en el ámbito social, con los desafíos de integrarse en una estructura social que ejerce presión sobre ellas. En el primer espacio social, que es la familia, demuestra que este proceso no es solo de la persona que lo vive sino también de quienes la rodean, comenzando por los familiares y posterior por los amigos, esto significa que el cambio en los procesos identitarios, modifican en algunos casos toda la dinámica familiar, moviendo roles, funciones, responsabilidades y jerarquías al interior de la familia, ya que las responsabilidades y roles del hogar, se asignan inicialmente desde la correlación entre el sexo biológico y la identidad de género, dentro de este proceso, no todas cuentan con una aceptación por este primer espacio social, soportando rechazos, agresiones físicas y verbales de alguno de sus grados de consanguinidad. La difícil decisión de abandonar su hogar, a veces a muy temprana edad, a enfrentarse a una sociedad que sistemáticamente hace parte de esa ola de discriminación y abusos que viven estas personas, es también a causa de la situación que viven dentro de su hogar.

En consecuencia del abandono del hogar, las instituciones educativas se vuelven otro factor de intolerancia por el que deben pasar estas personas, lo que da origen a la deserción

escolar, o en el caso de aquellas personas que pueden continuar con el proceso de formación educativa terminan desistiendo por; primero, reglas retrogradas del manual de convivencia, donde se les vulnera el derecho a la libre expresión, prohibiéndoles utilizar el uniforme acorde a su identidad, y segundo, la presión social de los compañeros de clase que constantemente realizan comentarios descalificativos y transfóbicos.

Justificación del Problema

Con este trabajo, se busca no solo dar a conocer a profundidad las situaciones a las que deben enfrentarse en el diario vivir esta población, sino también comprender el problema desde un todo, de cinco mujeres trans de la Red Trans de Santander en Bucaramanga, y no solo verlo como un problema social, sino también cultural y político, que a pesar de ser garantes de derechos y que existen leyes como la 1752 de 2015 que buscan de una u otra forma disminuir la discriminación en Colombia, aún no se ha logrado una parcialidad total.

Es decir, es un problema que desde hace años se encuentra visible, pero que no se ha brindado la importancia que realmente merece, es por eso, que desde las percepciones, vivencias y demás elementos representativos de estas cinco mujeres trans, se quiere conocer los principales responsables de la descremación que viven, en tanto que no cuentan con un trabajo digno, o un acceso a salud, que vaya acorde a mejorar su calidad de vida, que la familia al ser la base de la sociedad estén presente en sus procesos de tránsito, y les permita un libre de desarrollo. Además de ello, se quiere dejar esta investigación como fuente de información para otras investigaciones.

Objetivos

Objetivo general

Conocer las situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres trans de la Red Trans-Santander de Bucaramanga, durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar, desde sus historias de vida, para el fortalecimiento de la ruta de atención integral de acuerdo con el área de trabajo social.

Objetivos Específicos

- Identificar las situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la red Trans Santander de Bucaramanga, durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar.
- Describir el acompañamiento psicosocial que realiza la Red Trans-Santander a las mujeres Trans, para el abordaje de las situaciones de discriminación y violencia que experimentan durante el proceso de tránsito de género y de sexo.
- Proponer estrategias psicosociales y normativas para el fortalecimiento de la ruta de atención integral de la Red Trans-Santander.

Marco Legal

Marco Legal Internacional

Tabla 1. Marco Legal Internacional

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Declaración de los derechos humanos	1948	La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales. Así mismo, proclama, toda persona tiene los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1976	Considerando que, conforme a los principios enunciados de la Carta de las Naciones Unidad, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1976	Sustenta que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. Estableciendo el derecho a trabajar; de forma equitativa y satisfactoria, al disfrute al más alto nivel posible de salud física y mental, derecho a la educación, participar en la vida cultural, entre otras.
El “Protocolo de San Salvador”	1989	Reafirma su propósito de consolidar en este continente, dentro del cuadro las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales.
La Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos	2002	Los Estados Miembros de la Comunidad Andina declara conforme al Art 63 CA, que esta Carta constituye “la primera manifestación integral en materia de Derechos Humanos en el espacio comunitario”, que “completa la normativa nacional, interamericana y universal en el tema”.

Nota: Elaboración Propia a partir de revisión documental.

Marco Legal Nacional

Tabla 2.

Marco Legal Nacional

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
La Constitución Política de Colombia	1991	Fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social, justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad colombiana.
Ley Antidiscriminación 1482 de 2011	2011	Tiene como objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.
Sentencia T-152/07	2007	Transexual le negaron trabajo por condición de género, Sentencia que en el momento de contratar, no debe haber diferencia alguna en razón del sexo, raza, categoría social y que el trato diferente está reservado para fenómenos que puedan presentarse, no obstante que se fundamente en motivos razonables que justifiquen la diferencia.
Sentencia T-1025/02	2002	Solicitud de cirugía y asignación de sexo y tratamiento hormonal persona hermafrodita, plantea un conflicto jurídico en torno a la ponderación y armonización de principios, valores y derechos constitucionales, tales como, la autonomía, la libertad, la vida y la dignidad humana alrededor de la problemática del consentimiento informado o sustituto como requisito sine qua non para el adelantamiento de cualquier práctica médica o quirúrgica

Nota: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco Legal Local.

Tabla 3. Marco Legal Local

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo 028/22	2022	Por Medio Del Cual se Adopta La Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión social de la Población Con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga, 2022-2032

Nota: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco Conceptual

El presente Marco describe los conceptos estratégicos para conocer a mayor profundidad.

La sigla LGTBIQ+ se desglosa de la siguiente manera. Los siguientes conceptos se son los expuestos por (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2019).

L: Lesbianas:

Mujer que se siente atraída emocional, romántica o sexualmente hacia otras mujeres. Ha sido consolidada como una categoría política que desafía la heterosexualidad obligatoria y la imposición de roles de género tradicionales, base para la desigualdad histórica de las mujeres.

G: Gay:

Hombre que se siente atraído emocional, romántica o sexualmente hacia otros hombres.

T: Trans:

Se usa esta palabra para designar identidades de género que no están conformes con la asignación que se les impartió al nacer. El término trans con un asterisco (*al final designa una

serie de experiencias e identidades que desertan de la norma de género tradicional, sin necesidad de catalogarlas de manera específica.

T: Transgénero:

Hace referencia a una persona con un deseo profundo por tener las características sexuales de un género diferente al asignado al nacer. Esta categoría se ha dejado de usar principalmente por su característica patologizadora, en cuanto a la autopercepción sexual, específicamente genital, que puede generar en la experiencia trans.

T: Transexual:

Hace referencia a una persona con un deseo profundo por tener las características sexuales de un género diferente al asignado al nacer. Esta categoría se ha dejado de usar principalmente por su característica patologizadora, en cuanto a la autopercepción sexual, específicamente genital, que puede generar en la experiencia trans.

B: Bisexual:

Describe la atracción emocional, romántica o sexual hacia personas de ambos sexos: hombres y mujeres. Para algunas es un momento de tránsito desde la heterosexualidad hacia la homosexualidad, otras niegan su existencia y les ubican en un plano de confusión o indecisión sobre su orientación sexual.

I: Intersexual:

Concepto amplio que reconoce todas aquellas formas en que la anatomía sexual de algunos seres humanos no se acomoda al binario macho/hembra, sino que da cuenta de múltiples variaciones. Se estima que al menos el 1% de la población presenta alguna forma de intersexualidad.

Q: Queer:

Define inicialmente un movimiento político de la sexualidad surgido en Estados Unidos, el cual abarcó la mayor parte de la década de los 80. Es un enunciado que propone la eliminación de los esencialismos identitarios y la crítica a su base binaria como una estrategia de eliminación de la mayoría de violencias relacionadas con el género.

Plus +:

Diversidad Sexual y de Género: Busca abarcar las múltiples manifestaciones de la orientación sexual y la identidad de género. Este concepto también abarca a la heterosexualidad y las identidades cisgénero, lo que ocasiona una pérdida del sentido crítico a la sobre determinación del poder político de la heterosexualidad obligatoria.

Orientación Sexual:

Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Discriminación:

Se entiende como cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en fenómenos como la raza, la clase, el género, la anatomía sexual, la orientación sexual, el origen nacional, entre otras. Su propósito es anular o perjudicar el reconocimiento de los derechos humanos en condiciones de igualdad.

Violencia de Género:

La Violencia de género se refiere a cualquier forma de violencia dirigida hacia una persona debido a su género o identidad de género. Puede manifestarse de diversas formas.

Violencia Física:

Incluye Agresiones físicas como golpes, empujones y otras formas de daño corporal. Es una de las formas más visibles de violencia y pueden tener consecuencias graves para la salud y seguridad de la persona afectada.

Violencia Psicológica o Emocional:

Se manifiesta a través de comportamientos que dañan la autoestima y el bienestar emocional de una persona.

Violencia Sexual:

Involucra cualquier forma de actividad sexual forzada o no deseada. Esto puede incluir acoso sexual, violación, agresiones y coerción sexuales. Es una violación grave de la autonomía y el consentimiento de las personas.

Violencia Económica:

Se refiere al control y manipulación de los recursos económicos de una persona. Esto puede incluir impedir que una persona tenga acceso a dinero, trabajo, o recursos económicos, lo que limita su capacidad de tomar decisiones y ejercer autonomía.

Violencia Verbal:

Incluye insultos, gritos y otras formas de comunicación que buscan denigrar o menospreciar a la persona. Es una forma de violencia que ataca la dignidad y el respeto hacia las personas.

Violencia Institucional:

Se manifiesta a través de políticas, prácticas o actitudes en instituciones (como el sistema de justicia, educación, salud) que perpetúan la discriminación y desigualdad de género. Esto puede incluir una falta a la protección legal o el trato desigual en el acceso a servicios.

Violencia Digital:

Implica el uso de tecnología y medios digitales para acosar, amenazar, o controlar a una persona. Esto puede incluir el envío de mensajes amenazantes, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, o el uso de tecnologías para espiar o controlar

Violencia Familiar:

Incluye cualquier tipo de violencia que ocurre dentro del ámbito familiar, ya sea física, emocional, sexual o económica. A menudo está relacionada con dinámicas del poder y control dentro del hogar.

Género:

Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Identidad de Género:

Es la percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo biológico. La identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe una norma absoluta que lo defina según como señala (PROFAMILIA, 2024).

Marco Teórico

Teniendo en cuenta el sentido de la investigación y a partir del análisis de las vivencias y situaciones de discriminación de un grupo de mujeres trans, durante y después de su proceso de tránsito, se encuentra gran fundamento en primer lugar, en el Enfoque de Derechos (Manuel, n.d.)

Enfoque de Derechos Humanos

Se ratifica desde una perspectiva abarcativa e integral, proponiendo un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados y que además fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región. Así, son de destacar las posibilidades de abordaje transversal de las Problemáticas Sociales Complejas que otorga esta perspectiva. Así también, algunas aproximaciones a la definición del enfoque de derechos nos permiten comprenderla como un conjunto de estándares y categorías que emergen de diferentes interpretaciones realizadas a partir de tratados internacionales de Derechos Humanos, a través de los órganos de aplicación, y desde de la interpretación realizada de los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Considerando que el objetivo principal de investigación se basa en las situaciones de discriminación, es pertinente tomar como uno de los referentes teóricos el enfoque de derechos en el cual se busca promover la justicia social desde el abordaje de las desigualdades.

Enfoque de interseccionalidad

Según (Cortés, 2020), el enfoque de interseccionalidad corresponde a:

“La adopción de un enfoque interseccional puede promover el desarrollo

de políticas públicas más inclusivas y atentas a la diversidad, y, por lo tanto, más democráticas. Si la teoría de la igualdad avanzara en dirección de una mayor influencia en la política, entonces las instituciones experimentaron también cambios hacia una mayor consideración de las múltiples desigualdades. La interseccionalidad se erige como un marco de análisis que pretende explicar y modificar esas desigualdades sociales que son constitutivas en las expresiones de discriminación y violencia” (Pág. 5).

Enfoque de Orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Finalmente, como parte del referente teórico se tendrá en cuenta el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Roldan, 2023):

“La exclusión y la invisibilización sistemáticas afectan las condiciones materiales de existencia de estos grupos poblacionales. Además, inciden en la protección de sus derechos fundamentales y en el acceso a servicios públicos básicos. Esto demanda que se implementen políticas públicas y mecanismos jurídicos que reconozcan la situación social, que atiendan las necesidades específicas y que eliminen las barreras que marginan a las personas en razón de su condición de género, origen étnico, edad, orientación sexual o identidad de género, entre otras”

Diseño Metodológico

El fenómeno social se manifiesta con creciente complejidad y está estrechamente vinculado e interconectado de manera sistémica con diversos niveles que van desde lo individual y familiar hasta lo social y contextual. Esto requiere un análisis y enfoques de pensamiento que correspondan a esa misma estructura.

Paradigma, enfoque y perspectiva

Para esta investigación se realizó con base en el paradigma comprensivo - interpretativo, que se enfoca en cómo los individuos, desde su singularidad, interpretan y dan significado a su propia realidad. En ese contexto, la realidad social se configura a partir de los marcos de referencia de quienes la habitan (Martínez Rodríguez, 2011). En este caso, tiene como eje principal la comprensión del significado de las experiencias vividas, y se enfocó en interpretar las narrativas personales y subjetivas desde la perspectiva de quienes las experimentan lo que significa ser trans en una ciudad como Bucaramanga, da prioridad a conocer situaciones de discriminaciones y violencia que enfrentan. Así mismo, se interpretó cómo las mujeres trans perciben el acompañamiento de la Red Trans- Santander, aspectos particulares que valoran más. Por consiguiente, será útil para desarrollar estrategias basadas en sus necesidades y en las áreas de mejora identificadas en el acompañamiento actual.

De acuerdo con este paradigma, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, que, como lo señala (Galeano M., 2020, pág. 21), “busca entender la realidad a partir de diversas perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que la configuran e interpretan”. Con este enfoque, el objetivo no fue alcanzar una verdad absoluta, sino obtener una comprensión detallada de los diversos significados que los individuos otorgan a la realidad. Esto también implicó establecer una relación cercana entre el sujeto y el investigador, siempre teniendo en cuenta que se busca el conocimiento que los sujetos poseen sobre su entorno (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 2005).

Construccionismo Social

La incorporación de un marco teórico y conceptual desde la perspectiva del construccionismo social permite explicar cómo las personas describen, enuncian o construyen el mundo en el que viven, así como las realidades que les genera conflicto o tensiones con otros. El construccionismo social se basa en la idea de que no existe una única realidad; en las interacciones humanas, cada individuo contribuye con su propia visión, y el contexto relacional, se debe construir una realidad nueva y diferente a la que existía al inicio de la interacción. De esta manera, (Kisnerman, 1998) refiere: que el conocimiento se construye y se reconstruye en adaptación a las experiencias y las vivencias cotidianas. Se plantea como eje central que el conocimiento – entendido como el repertorio con el que se maneja el mundo, se construye a través de la acción; cada conocimiento nuevo está integrado al conocimiento anterior. Así mismo, el Construccionismo Social ofrece como metodología para examinar cómo las identidades, experiencias y se representan en diferentes contextos. Se busca conocer la discriminación y violencia que enfrentan las mujeres Trans donde este enfoque permite analizar como las narrativas y experiencias sociales influyen en sus vivencias, estos discursos no solo se limitan a describir actividades, sino profundiza en cómo las mujeres trans de la Red Trans construyen significados sobre apoyo, resiliencia y comunidad. Y sin duda alguna, utilizar estos significados para proponer estrategias transformadoras que promuevan la inclusión y respeto hacia las mujeres trans.

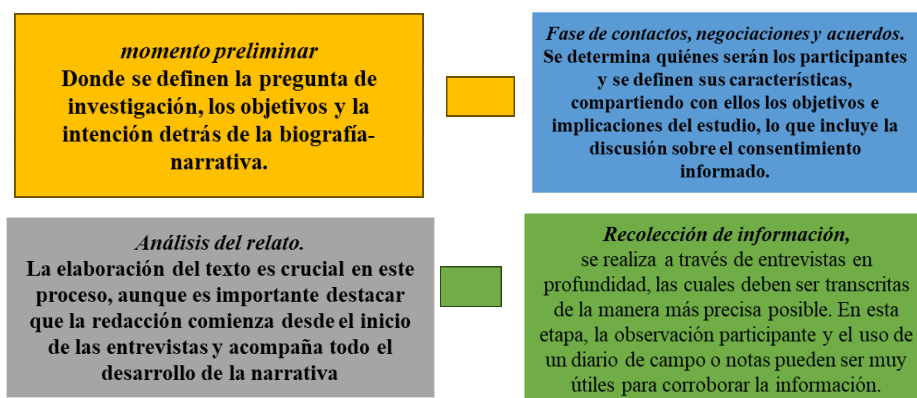
Investigación Biográfico- Narrativa

La investigación biográfico-narrativa ofrece un enfoque distintivo y profundo para explorar experiencias individuales y colectivas, particularmente en contextos de marginación y cambio social. Esta metodología particularmente fue útil para conocer las situaciones de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres trans de la Red Tras – Santander de Bucaramanga durante su proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito sociofamiliar. Al centrarse en las historias personales y narrativas, la investigación biográfico-narrativo permitió una comprensión matizada de cómo estas experiencias se entrelazan con las estructuras sociales y culturales.

La investigación biográfico-narrativa como lo señala (Bolívar, 2012), normalmente comparte un conjunto de componentes, que pueden, a su vez, adoptar diversas variantes, según orientaciones metodológicas, el autor proporciona cuatro puntos relevantes para llevar a cabo como metodología:

Ilustración 1.

Investigación biográfico-narrativa



Nota: elaboración propia a partir de revisión documental.

Momentos de la Investigación.

Fase 1 Momento preliminar.

Para esta fase de investigación, se realizó el momento preliminar donde se definieron un conjunto de componentes: pregunta de investigación, objetivos, y la intención detrás de la biografía narrativa.

Fase 2 Esta fase de contacto, acuerdos, negociaciones y aceptación.

Principalmente se definió un tipo de muestreo intencional (criterio), este selecciono a las participantes que cumplieran con criterios específicos relacionados con el objetivo de la investigación:

- Mujeres Trans que formen parte de la Red Trans-Santander.
- Mujeres Trans que hayan vivido situaciones de discriminación y violencia durante el proceso de tránsito de género y sexo.
- Mujeres Trans con diversas edades (mayores de 18 años), trayectorias de vida y niveles de interacción con la Red.

Para la investigación biográfico-narrativo, el tamaño de la muestra no busca representatividades estadísticas, sino profundidad y saturación de información, así mismo, el tamaño de la muestra es de 5 (cinco) participantes. Un grupo reducido permitió profundizar sus historias de vida, de esta manera, este diseño requiere entrevistas largas y detalladas, lo que limito la cantidad de participantes posibles.

Consideraciones Éticas:

Las consideraciones éticas, son fundamentales para esta investigación, al tratarse de temas sensibles relacionados con las experiencias de discriminación y violencia de mujeres trans. Estas consideraciones aseguran que el proceso sea respetuoso, seguro y beneficioso para las

participantes, protegiendo su dignidad y derechos. Principalmente se optó por el consentimiento informado, éste garantizó que las participantes comprendan plenamente el propósito, los procedimientos y los posibles riesgos y beneficios del estudio. De esta manera se les explico lo importante que es proteger su identidad, y datos personales, sugiriéndoseles asignar seudónimos, información que pueda identificar a las participantes (ejemplo: nombres reales, ubicaciones específicas, etc.), lo cual, no aceptaron considerar lo anterior, señalando entender y aceptar utilizar sus verdaderas identidades como una forma de lucha. Si bien es cierto, hablar de sus experiencias de discriminación y violencia, se tuvo precaución en la formulación de preguntas de manera respetuosa e insistir en detalles traumáticos, justamente con el fin de prevenir y evitar la revictimización en las participantes experimenten nuevamente el dolor o la angustia asociada a sus experiencias de discriminación y violencia o antecedentes traumáticos. Es importante aclarar que la participación es voluntaria y sin coacción, se estipulo que esta participación es opcional y puede retirarse en cualquier momento, de esta manera no se ofreció incentivos que puedan influir en sus decisiones de participar de forma indebida, y se evitó cualquier presión para que las participantes compartieran la información que no desee revelar.

Fase 3 Recolección de Información

Técnicas

Entrevista en Profundidad

En base a lo anterior, se utiliza la entrevista narrativa en profundidad como técnica cualitativa fundamental en la investigación social, especialmente útil para explorar experiencias complejas y subjetivas, esta técnica permite captar la riqueza y profundidad de las experiencias individuales, proporcionando una comprensión detallada de como estas vivencias se desarrollan y son interpretadas dentro de contextos sociofamiliares.

Según (Ruiz Olabuenaga, 1996) La entrevista en profundidad o, como algunos investigadores/as la denominan, el estudio de caso es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular

En el contexto de la investigación sobre las mujeres trans de la Red Trans-Santander de Bucaramanga, la entrevista narrativa en profundidad es particularmente útil para explorar las experiencias de discriminación y violencia durante el tránsito de género y de sexo. A través de entrevistas detalladas, se podrá obtener una visión holística de cómo estas 5 mujeres trans perciben y manejan las tensiones y conflictos en sus relaciones socio-familiares. Esta técnica permite captar las complejidades y matices de sus experiencias personales, revelando cómo estas se entrelazan con las normas sociales y culturales.

Grabación en audio de las entrevistas:

Por medio de la grabación en audio se logró un registro minucioso de cada una de las entrevistas realizadas, donde posteriormente se transcribieron con el fin de no pasar ningún detalle por alto. Es necesario aclarar que para llevar a cabo estas grabaciones se contó con el consentimiento informado de las mujeres trans participantes.

Línea de Vida

La técnica de la línea de vida, también conocida como "línea de tiempo" o "línea biográfica", es un método gráfico que permite a los participantes trazar eventos importantes y experiencias significativas a lo largo de su vida en una representación visual. Esta técnica facilita

la identificación de patrones, cambios y eventos cruciales que influyen en la trayectoria vital de una persona (Hynes, 1997). Al emplear una línea de vida, los investigadores pueden obtener una perspectiva clara y organizada de las experiencias del individuo y su evolución a lo largo del tiempo.

Propone construir el relato teniendo en cuenta un hilo conductor, que además orientará las entrevistas, esto es el nacimiento y la familia de origen, el escenario cultural y tradicional, factores sociales, la educación el amor y trabajo, eventos y periodos históricos, la vida interior, espiritualidad y la visión de futuro. Es importante además decir que es fundamental que, durante todo el proceso de construcción de la historia de vida, el narrador debe estar enterado de todos los procesos, el investigador tiene la responsabilidad de presentar cada transcripción y avances, para que estos sean corroborados o corregidos por el participante.

Para analizar las situaciones de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres trans en la Red Trans-Santander, la técnica de la línea de vida permite documentar y examinar cómo los eventos clave y las experiencias a lo largo de su proceso de tránsito de género y de sexo impactan su vida. Este enfoque proporciona una visualización clara de cómo los cambios en la identidad de género y las interacciones socio-familiares afectan su bienestar y su experiencia de discriminación y violencia. Además, la línea de vida ayuda a identificar períodos de mayor tensión y conflicto, así como momentos de apoyo y resiliencia (Bertaux, 1981).

El proceso de implementación de la técnica de la línea de vida implica varias etapas. Primero, se realiza una entrevista con el participante en la que se les solicita que identifiquen y describan eventos significativos en su vida. Estos eventos se colocan en una línea de tiempo que puede ser tanto gráfica (en un papel o software) como verbal (en una narrativa escrita) (Thompson & McHugh, 2009).

Durante la entrevista, el investigador guía al participante para que ubique eventos importantes relacionados con su proceso de tránsito de género y las interacciones socio-familiares. Los eventos pueden incluir cambios en su identidad de género, experiencias de discriminación, momentos de apoyo o crisis familiares. La línea de vida resultante ofrece una visión holística de cómo estos eventos se interrelacionan y afectan a la persona (Gergen, McNamee, & Barrett, 2001).

Grupo Focal

El grupo focal se clasifica como una técnica de investigación cualitativa, la cual se caracteriza por la recolección de datos sin basarse en generalizaciones estadísticas. En este enfoque, es posible formular preguntas e hipótesis en diferentes momentos: antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. Estas actividades suelen ser útiles para identificar las preguntas de investigación más relevantes y para afinar tanto las preguntas como sus respuestas. La investigación se desarrolla de manera dinámica, interactuando entre los hechos y sus interpretaciones, lo que convierte el proceso en algo más dialéctico, con secuencias que pueden variar según cada estudio.

La recolección de datos es esencial en cualquier investigación. En el ámbito cualitativo, el objetivo es obtener información profunda sobre personas, comunidades, contextos o situaciones, a partir de sus “formas de expresión”. Dado que se trabaja con seres humanos, los datos de interés incluyen conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias, ya sea de forma individual, grupal o colectiva. Estos datos se recogen con el fin de ser analizados y comprendidos, lo que permite responder a las preguntas de investigación y generar nuevo conocimiento. Este tipo de

información es valiosa para captar de manera integral y entender los motivos subyacentes, significados y razones internas que guían el comportamiento humano.

De esta manera se planteó esta técnica para reforzar las líneas de vida, llevar estos temas comunes al grupo focal. Presenta algunos de los temas que emergieron de las líneas de vida individuales y permite que el grupo reflexione sobre ellos de manera conjunta.

En esta fase, las participantes pueden compartir historias similares o diferentes, lo que puede ayudarte a generar una visión más diversa de las experiencias de discriminación, violencia y apoyo de la red trans y surgirán sugerencias para el cumplimiento de los objetivos en esta investigación. La combinación de ambas técnicas permite triangular los datos, es decir, comparar las experiencias individuales obtenidas en las líneas de vida con las discusiones colectivas del grupo focal. Esto ayudó a obtener una visión más robusta de las situaciones de discriminación y del papel del acompañamiento psicosocial, así como a identificar estrategias que puedan funcionar tanto a nivel individual como grupal.

Técnicas de registro y análisis de información

Transcribir las entrevistas realizadas registradas en audio y aportes en los grupos focales, se procedió a organizar la información a través de una herramienta (digital) se permitió ubicar toda la información establecida.

Después de que toda la información está codificada, se ubicó en una en una matriz de categorías en donde se organizó la información obtenida por categorías.

Con base a esta información se produjeron cinco textos claves para la investigación que se presentaran más adelante, estos son los resultados cinco mujeres trans participantes.

Estrategia de comunicación de resultados

La comunicación de resultados se dará al finalizar la investigación, se presentará a las mujeres trans participantes y a directivos de la Red Trans-Santander los hechos para fortalecer el análisis de la información, con el fin de que ellas precisen y establezcan claridad frente los diferentes hallazgos que se desarrollaron en base a sus experiencias.

Además, se presentará esta investigación finalizada, con el fin de que las mujeres trans participantes puedan conocer lo que se hizo con sus aportes y conocer las estrategias planteadas para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres trans víctimas de violencia y discriminación en la ciudad de Bucaramanga.

CAPÍTULO II Relatos de Vida: Experiencias de Discriminación y Violencia.

Estefanía, Alaska, Las madres Ketania, Diana y Jackeline

“siempre supe que quería ser mujer”

Sujeto 1: Mi Nombre es Estefanía Sarmiento Angulo, Nací en Bello, Antioquia el 12 de octubre del 2001 con el nombre de Mateo Sarmiento Angulo. *Vengo de una familia Paisa*²

Yo fui de una familia numerosa, vivíamos en la casa de mi abuela, mis dos tías, cuatro primos dos primas, mi mamá y un hermano mayor, juntos nos creíamos en el barrio Manrique, siempre tuve la imagen de mujeres fuertes en mi familia. Mi mamá y mis tías eran mi modelo de amor y cariño, y desde pequeña las veía como mis modelos a seguir. Pero aun así yo me sentía diferente, porque mientras mis primas y yo jugábamos con muñecas y juegos de princesas o a ser reina de belleza, lo hacía a escondidas, sin que mis primos o mi hermano me vieran. Cada vez que me pillaran, me hacían mofas³, palabras groseras, hasta me regañaban. Me decían “niña” en tono todo burlón, o se reían de que me gustaran las Barbies y los juegos “de niñas”. Aun siendo

muy chiquita, A pesar de esto, me sentía más yo misma en esos instantes, cuando podía ser lo que verdaderamente me gustaba sin miedo.

En el colegio, mi experiencia no fue nada fácil; fue una época en la que vivía el rechazo y la discriminación por mis compañeros y que marcaron mi adolescencia. Aunque había crecido acostumbrada a recibir comentarios y burlas en la casa, la situación en el colegio era aún más dura, pues me encontraba con compañeros que no me comprendían, ni me aceptaban mi forma de ser. Desde pequeña, sabía que era diferente a mis compañeros, pero en el colegio esta diferencia parecía sobresalir más y hacerme sentir aún más expuesta.

1. Esta historia de vida fue narrada por Estefanía, está escrita con base a las transcripciones de varias entrevistas que se le realizaron.

2. Término que suele referirse a las familias originarias de la región que abarca los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, y Quindío en Colombia.

-(Aunque no todo era malo, disfrutaba las izadas de bandera, porque siempre tenía un show preparado, el show de Shakira)".

Lo peor era en la hora del recreo. Mientras la mayoría de mis compañeros se reunían en sus parches, yo solía buscar un lugar sola para pasar el tiempo. Las veces que intentaba unirme a algún grupo de amigas, mis compañeros se reían y decían que estaba "con las niñas". Las niñas, también mantenían distancia; en general, no querían hacerse conmigo por miedo a que también se burlaran de ellas.

El uniforme era otro dilema. Usar el uniforme masculino era un recordatorio diario de que no podía ser quien realmente era. Me sentía atrapada en una imagen que no era yo y lo que yo sentía en mi interior. Me acuerdo de que siempre iba con el uniforme de educación física, porque era unisex, y no tenía que ponerme la camisa guayabera y el pantalón de drill.

A los 16 años, la vida me golpeó de la manera más dolorosa: mi mamá, mi gran apoyo y refugio, falleció. Su pérdida fue demasiado dura. Me quedé sin la persona que, aunque no comprendiera del todo lo que sentía o yo era, siempre me había mostrado amor incondicional. Su partida dejó un vacío profundo, y sin su apoyo, los comentarios de mi familia se volvieron cada vez más fuertes y difíciles de sobrellevar. Me sentía sola, incomprendida y en muchos momentos, rechazada por aquellos a quienes más quería.

Con el tiempo, las burlas se volvían menos notorias, pero igualmente me dolían y me ponían triste. Mi familia esperaba que yo "madurara", que dejara esas "ideas raras" y me comportara "como un hombre de verdad".

Como a los tres meses después de la muerte de mi mamá, empecé a ponerme shorts⁴ de mujer, me empecé a poner polvos, labial y los fines de semana me pintaba las uñas por el colegio. Pero estos

3. Las mofas son burlas o comentarios despectivos hacia una persona o situación, hechos con la intención de ridiculizar, menospreciar o causar vergüenza.

cambios no pasaron desapercibidos para mi familia, quienes, en lugar de entender, me decían “póngase peluca ya, parece un travesti”.

Todo lo que yo hacía o dijera, era cuestionado, Al principio, mi abuela y mis tías no notaban los cambios, pensando que era una fase, algo de moda. Pero a medida que empecé a

verme más femenina, su rechazo hacia mi crecía. Cada vez que me veían o que yo llegara con un cambio en mi apariencia, me decían: “¿Qué estás haciendo? ¿Por qué te ves así?” o “pareces un prepago”.

Mi familia, especialmente mi hermano y algunos de mis primos, sentían pena en el barrio por mi forma de vestir, y no dudaron en hacérmelo saber con miradas de descontentos, comentarios ofensivos y hasta me pegaban con un palo para que “entrara en razón”

“No tengo ni tenía ninguna comunicación, ni vínculo con mi papá, nunca supe de él”.

la situación en casa se volvió tan terrible que un día decidí irme. No tenía un lugar a donde ir, pero sabía que no podía seguir viviendo ni soportando en un lugar donde ser yo era un motivo de peleas.

Sin el apoyo de mi familia, la vida se volvió aún más dura. Era menor de edad y no me daban la oportunidad de trabajar, encima de todo, el rechazo y la discriminación que enfrentaba en las calles me cerraban muchas puertas. Fue en ese momento de necesidad cuando, desesperada por encontrar una forma de sobrevivir, me vi obligada a entrar en el mundo de la prostitución. Fue una decisión difícil, y al principio, me llenaba de miedo y tristeza. Sin embargo, era una de las pocas maneras de ganarme la vida y mantenerme.

Por un amigo en Facebook⁵, me presento a la madre⁶ de Medellín, para permitirme trabajar en el Parque Lleras, y en la calle Barbacoas, me explico cómo funcionaba, que tenía que pagarle la liga⁷, para dejarme trabar ahí.

Mis primeras experiencias en el trabajo sexual fueron muy difíciles. Me encontraba no solo el qué dirán en las calles, sino también el riesgo constante de violencia y discriminación por parte de clientes y de personas.

Había noches en las que me sentía sola, y a pesar de que me había alejado de mi familia, su rechazo seguía en mi corazón. Sabía que ellos nunca entenderían las circunstancias que me llevaron a esta situación, y el dolor de ese distanciamiento era una carga que llevaba conmigo todos los días.

Estuve por muchas ciudades de Colombia, Ibagué, Bogotá, Cali y llevo en Bucaramanga 1 año y medio. Aquí en Bucaramanga también he vivido insultos, rechazos, pero conocí a la madre Diana Chinchilla, quien me ayudado, orientado y me ve como una hija, cuando me enfermo, ella me lleva al hospital del norte, pero ese es otro cuento porque no me he cambiado el nombre, pero si me atienden.

Sujeto 2: Mi nombre es Alaska Ramos Camargo. Nací el 26 de abril de 1996, con el nombre de Andrés Giovanni Ramos Camargo, en una familia que, aunque pequeña, marcó profundamente quién soy. Desde mis primeros años, crecí con mi mamá y mi hermana, mientras que mi papá un militar que vivía en otro hogar. Mi mamá siempre fue el centro de nuestra familia, una mujer fuerte y trabajadora que hacía todo lo posible por darnos a mi hermana y a mí una vida estable. Aunque mis padres no estaban juntos, mi papá nunca dejó de formar parte de nuestras vidas, me aportaba económicamente para todas mis necesidades, pero su ausencia no era tan notoria porque él vivía en diferentes ciudades por su oficio, solo había comunicación por teléfono, o a veces cuando venía a Bucaramanga, nos veíamos.

4. prenda de vestir corta usada tanto por hombres como por mujeres que cubre las piernas parcialmente, a partir de la cintura.

5. Red social diseñada para para conectar personas

6. pronombre que se le da una mujer trans por ser una construcción basada en vínculos afectivos, de apoyo y guía, así como una afirmación de identidad que responde a experiencias, roles de cuidado y lazos

7. Contribución económica

Provengo de una familia de clase media – alta lo cual me facilitó estudiar en un colegio privado en el municipio de Piedecuesta, entonces la situación de allá no era de si yo era afeminado o no, era más bien de quien tenía más dinero y quien no. Mi etapa en el colegio fue tranquila, realmente no sabía ni tenía aspiraciones de ser mujer, pero a mis 12 años mis gustos se empezaron a cuestionar, veía a los niños de otro modo, nunca hablaba de que me gustara una niña, y yo me preguntaba, “¿Qué pasa conmigo?”, pero pues en mi inocencia no presté tanta atención a eso.

Mi niñez en mi casa, fue tranquila, en mi adolescencia nos mudamos a la casa de mi abuela materna, una abuela cariñosa, y me consentía mucho, también me daba dinero para mis cosas personales, siempre estuve rodeado de familia, ya para mis 17 años, me gradué del colegio como bachiller, pero aún no tenía conciencia acerca de mis gustos o preferencias sexuales.

En el mismo conjunto residencial, había un chico que cada vez que yo pasaba por enfrente de donde él vivía, tenía música de Taylor Swift, que en su momento era mi artista favorita, y gracias a ella, pudimos volvernos amigos. Al pasar los años, él se fue del conjunto, pero la amistad seguía, nos hablábamos por redes sociales, y un día él me presenta un chico, lo cual me pareció atractivo. Este chico me pretendía y me decía cosas lindas, y yo le preguntaba a mi amigo “¿Qué me está pasando?”, mi amigo me explicó acerca de las orientaciones sexuales, y con ayuda de internet pude entender que me consideraba como Gay. Finalmente, me hice novio del chico y duramos 2 años.

8. Esta historia de vida fue narrada por Alaska, está escrita con base a las transcripciones de varias entrevistas que se le realizaron.

Cumplí 18 años, y por cultura, me volví el “hombre” de la casa, conseguí un trabajo todos los como mesero en un restaurante, y ayudaba a mi mamá, la relación seguía siendo buena, porque yo estaba aportando económicamente, pero mi papá quería que yo estudiara una carrera profesional.

De tanta presión de mi papá, me inscribí para estudiar en la UIS, lenguas extranjeras, pasé y empecé mi vida universitaria, lo alternaba con el trabajo en el restaurante los fines de semana. Todo esto, ya era consciente de mis gustos hacia los hombres eran notorios, salía con chicos, tuve relaciones sentimentales, etc....

La vida me cruzo con dos amigos gays, que se convirtieron en mi familia, salíamos los tres para todos lados, fiestas, comidas, navidades, años nuevos, hasta sentarnos en el parque la Pera en Cañaveral y hablar de todo.

La vida en el mundo Gay no era como yo me la imaginaba, la vida nocturna era pesada, y en una de tantas fiestas con mis amigos, fuimos a una discoteca muy conocida en la ciudad que es para personas LGTBIQ, o pueden ir cualquier persona, y vi de todos los matices, vi lesbianas, gays, trans, pero hubo algo que me llamo la atención, que fue una transformista, un chico vestido de mujer con un vestido hermoso, con peluca, tacones, maquillada, y pues lo que pude entender que él se vestía solo para eventos especiales, pero tenía su trabajo y los fines de semana se trepaba⁹.

Empecé a preguntar, como se hacía, porque me llamo machismo la atención, pero decían que, para poder treparse, tenía que ser miembro de alguna “familia” del transformismo, porque si no, las mismas transformistas de la ciudad, me podían pegar o hacer algo.

En ese proceso de estudiar y trabajar, el restaurante cerro y me quede sin empleo, un compañero de la universidad, me conto acerca de un empelo que pagaban en dólares, y era ser modelo Webcam, me decía que podría ganar \$ 4.000.000 pesos colombianos mensuales, y me sonó la idea,

9. Palabra coloquial a la práctica artística que consiste en crear personajes de genero opuesto

me dio la dirección y fui y empecé a trabajar, al principio me costó porque los clientes me pedían cosas terribles, pero si era verdad que podía hacerme esa plata, podía aportar más dinero a la casa, me podía comprar lo que yo quisiera. Siempre en mi mente quedo el querer treparme, y ya que estaba cómodamente bien, empecé a comprar cosa por cosa, que la peluca, que los tacones, que el vestido, y todo lo que se necesitara para treparse.

Planifiqué una fecha, el 31 de octubre del 2018, Sali trepada por primera vez, y me puse como nombre “Alaska”, “Me sentí llena, hermosa, observaba, me encanto esa noche, fue inolvidable, baile toda la noche”. Pero obviamente no faltaban las críticas, las burlas de la gente de la calle, pero aun así no me importaba. Y lo seguí haciendo más constantemente. Ahora tenía que tomar una decisión importante, la universidad y el trabajo no me coincidían con los horarios y necesitaba trabajar para ayudar en mi casa, y seguir haciendo lo que me gustaba, hable con mis papas y mi papá se molestó porque estaba cambiando el dinero por mi futuro, pero no me importo y no seguí estudiando.

Tras mi decisión de no continuar estudiando, la relación con mi papá se volvió difícil, como estaba trabajando, y había dejado el estudio, el ya no me iba a volver a colaborar económicamente, entonces lo que recibía de él, tenía que buscar la manera de igualarlo, no volvimos a tener comunicación física con él, de vez en cuando el me llamaba, mi mamá seguía

viviendo con mi hermana y conmigo, yo seguía trabajando de modelo webcam, pero en mi cabeza quería estar trepada 24/7.

Me empecé a dejar crecer el cabello, me ponía ropa unisex, me arreglaba las uñas con figuras, mi apariencia iba cambiando a medida del tiempo, no quería utilizar pelucas más ni extensiones.

Me cansé de trabajo que tenía como modelo webcam, y me presente a una compañía (call center) en inglés, no tuvieron problema con mi apariencia, aunque aún me seguía viendo como niño, me dejaron llevar mi transición de una forma libre, solo me decían que no utilizara short y camisas destapadas.

Cada día que pasaba, iba viéndome más mis cambios físicos, ya yo me sentía como una mujer, en la empresa un día un celador me hizo sentir lo más humillada del mundo, en la lista de asistencia, no me dejaba poner mi nombre “ Alaska”, me decía que tenía que poner como aparecía en la cedula (Andrés), yo le explicaba que yo no era Andrés, que yo me llamaba Alaska, y me decía, “Siempre y cuando en su cedula no diga ese nombre, no lo puedo registrar como Alaska, usted aún es un hombre”, no podía creer que me estuviera pasando esto, afortunadamente, la de recursos humanos, pudo mediar y me permitió ingresar como mujer, me permitieron entrar al baño de mujer, en espacios de mujeres, y me asesoró que si quería hacer el proceso de cambio de nombre y género, que hiciera el trámite en la Registraduría Nacional. Efectivamente hice el trámite y pude cambiar mi nombre como Alaska Ramos Camargo sexo Femenino.

Gracias a ese trámite, pude ante la EPS, recibir mis hormonas e iniciar mi transición como debía ser, pero se venía lo difícil, en como contar en mi familia esa decisión.

Pero un día me llene de valor, y que ya era notorio muchas cosas en mí, le Conté a mi mamá y hermana la decisión que había tomado, lo cual la reacción fue buena, me decían que me iban a apoyar en todo lo que me hiciera feliz. Pero mi papá, un hombre militar, para él no fue nada agradable, me decía que esa fue la libertad que mi mamá me dio, que él no quería una travesti en la familia, y palabras fuertes, la relación de corto definitivamente, solo me llama en mi fecha de cumpleaños, del resto no tengo ninguna comunicación con él.

Mi familia, también lo aceptaron muy bien, me apoyan demasiado, siempre que hay reuniones familiares, no recibo ningún tipo de violencia, ni discriminación, no suelo recibir algún tipo de comentarios en la calle, al contrario, me echan piropos.

Para febrero del 2024, tuve la oportunidad de viajar a Estados Unidos, trabaje allá cuatro meses, las personas en ese país son muy mente abierta, conocí muchas culturas y me mostro otra realidad, y ahora estoy en la red para apoyar a mujeres trans como yo a poder sacar su cedula de ciudadanía y que tenga la oportunidad de tener las hormonas y escucharlas.

Hoy, sigo construyendo mi vida como Alaska, con el orgullo de haber enfrentado cada obstáculo y de haberme encontrado a mí misma. Llevo conmigo el aprendizaje de que la autenticidad es un viaje constante, y que, a pesar de los desafíos, vale la pena ser quien realmente somos.

Sujeto 3: Mi nombre es Jackeline Suarez tengo 54 años, y soy de acá de Bucaramanga. Mi nombre era Felipe Suarez.

Los primeros 12 años de mi vida estuve muy feliz al lado de mi mamá y mis hermanos, aunque éramos una familia humilde, puedo decir que mi mamá trató de darnos lo mejor, a la edad de 12 años me encontraba viviendo en Bogotá con mi mamá y hermanos, ahí comienzo a revelarme, comencé a usar ropa de mujer, a maquillarme, a expresarme de la manera que yo

quería porque sentía que era el momento de hacerlo, desde ahí mi vida dio un giro no sé si para bien o para mal, porque es lo que me ha permitido mostrarme hoy tal cual soy, pero también me permitió conocer desde muy temprana edad lo que era la discriminación, y más aún de las personas que uno más quiere en la vida, en mi casa me comenzaron a quemar la ropa, a decirme que yo era un niño y que eso no iba a cambiar, mi mamá no quería enviarme más a la escuela porque sentía vergüenza de mí, solo estudié la primaria, y estando en el colegio, no sentí tanto discriminación como la que tuve que pasar al lado de mi familia.

“Pasé la mitad de mi vida en las calles”

Yo duré dos años perdida desde los 12 a los 14 años, en los cuales mi familia no sabía nada de mí, a esa corta edad me enfrenté al mundo y conocí de todo, nunca llegué a consumir, sin embargo, desde esa edad inicié con la prostitución, como era un niña entonces querían aprovecharse y no pagarme casi, o solo me daban comida y ya, yo iba sin rumbo fijo, solo buscaba en donde pasar la noche, y pensando en si algún momento iba a salir de esa vida que llevaba, hasta que un día estando en un parque de Bogotá, mi mamá me encontró, me dijo que en todo ese tiempo ella me estuvo buscando que incluso pensó que yo me había muerto, me dijo que regresara con ella, que la perdonara por todo el rechazo que había recibido de su parte.

Yo decido volver con mi familia, ellos comenzaron a aceptarme y apoyarme en todo mi proceso, me respetaron, fueron incondicionales, sobre todo mi mamá, porque ella se sentía culpable de todo lo que yo tuve que pasar mientras estuve en las calles, yo retomo mi vida familiar, pero sin dejar de ejercer la prostitución, porque para mí ese era mi único sustento en ese momento y lo que permitía poder ayudar a mi mamá, así continué hasta los 27 años.

Recibí mucha discriminación por parte de mi familia, mis hermanos, mi mamá, mi cuñado, y esas son las cosas que uno nunca olvida, cuando he necesitado compañía con temas de

salud, ha sido difícil, porque por lo menos hace unos meses tuve una intervención quirúrgica, debido a que a la edad de 25 años me puse un biopolímero que ahorita me está afectando demasiado en mi diario vivir, y aunque en la EPS donde yo estoy me dieron todo los implementos y demás, fueron 5 meses por allá en Bogotá sola porque me dejaron tirada, mi familia no estuvo conmigo.

“El mayor dolor con el que tengo que vivir hoy en día, es saber que la discriminación más grande que llegué a recibir, fue parte de mi familia, esas son las cosas que a uno psicológicamente lo ponen mal”

A raíz también de todo eso tomé la decisión de buscar un mejor futuro para mí, y darme la oportunidad de crecer, a los 27 años decidí estudiar todo lo relacionado con la peluquería porque siempre me gustó eso, terminé de estudiar y puse mi propio negocio, y desde ese entonces me llevo dedicando a trabajar en eso, también hace poco terminé un curso de masajes, quiero seguir estudiando eso pero en este momento lo que más anhelo es que mi peluquería crezca, porque me reubiqué, ahora tengo a dos niñas trabajando conmigo, y aunque debo decir que no es nada fácil, mi objetivo es seguir creciendo, yo no quiero volver a las calles.

Actualmente me encuentro viviendo sola, mi mamá falleció hace 7 años a causa de una enfermedad, ese fue uno de los momentos más difíciles de mi vida, porque a pesar de todo lo que pasó con mi mamá cuando hice mi cambio, ella supo remediar las cosas y me acompañó en momentos bonitos de mi vida.

Y el no tener con quien contar ante situaciones de dolor es muy triste, porque he tenido muchas barreras, en trabajo a uno casi siempre le ofrecen es de prostitución y esas cosas, y en salud pues yo he estado en muchas luchas porque me toca estar con tratamientos y la espera de

otras cirugías, pero siento que en eso si he tenido mucho apoyo, aunque eso no llene los vacíos de no contar con el apoyo de un ser querido.

Quiero cambiar a mi comunidad, aportar a un mejor estilo de vida y entorno para las niñas, por eso quiero tener una fundación donde les pueda ofrecer ayuda a todas las de mi comunidad, que tengan un mejor futuro y quieran salir de las calles, porque yo sé lo duro que es eso, y más cuando no se tiene el apoyo de nadie, y teniendo claro que muchas no están en esta vida por gusto, sino porque las oportunidades son pocas y no les queda de otra que ejercer la prostitución para pagar un hotel y tener con qué comer.

Sujeto 4:

Mi nombre es Ketania jana del Carmen estrada herrera tengo 50 años, nací el 26 junio de 1974, soy de plato magdalena, mi nombre era Adier Jose Guerrero.

Mi infancia fue al lado de mi abuela materna, fue ella quien tomo mi custodia después de que mi madre me hubiera dejado en el bienestar familiar abandonado, desde entonces fue mi abuela quien se hizo responsable de educarme y brindarme lo que en su calidad de vida podía, no conocí mi padre, era el 4 de 5 hermanos, en mi niñez, vendí pescado, yuca, plátanos para poder llevar comida a mi casa y aportar, recuerdo que desde que yo tuve uso de razón siempre quise ser niña, y vestirme como tal.

Cumplí la mayoría de edad, a los 18 años mi abuela se comunica con mi madre para decirle que necesitaba que regresara de carácter urgente al Plato magdalena ya que ella se encontraba en Venezuela.

Cuando mi madre llega lo primero que le dice mi abuela es que necesitaba que me llevara para Venezuela junto con mi ella, porque yo era la vergüenza de la familia por querer ser

mujer y vestirme y actuar como tal. Mi madre acepta llevarme para Venezuela, pero en mi no estaba actuar como un hombre o querer ser lo que ellos querían, yo le dije a mi madre:

“Yo no iba a cambiar, que me siento plena y orgullosa de lo que soy y era el sentirme mujer”

El actuar de mi madre fue tirarme a la calle, desde ahí, empecé a darme golpes con la vida y aprender a sobrevivir, no fue fácil empezar una vida donde todo el mundo me rechazaba, me humillaban, no me daban trabajo por ser “marica”, puse en juego mi vida, recibiendo amenazas de muerte, ya que en Venezuela y años atrás ser “marica” era un delito.

Estuve en calabozos, en hospitales por las golpizas que recibía. Sinceramente creía que acabarían con mi vida en ese entonces.

Como no era posible conseguir un trabajo tome la decisión de prostituirme, dure año y medio en Venezuela y económicamente me fue muy bien. Un día decidí sacar mi pasaporte e irme para Europa, permanecí 2 años en donde pude hacer buen dinero, mucho dinero diría yo igual seguía trabajando en el mundo de la prostitución, me sentía bien económicamente, regrese al Estado miranda/Venezuela y compro mi casa, mi carro, pude construir mi propia empresa me realice la cirugía de senos.

Viaje a Ecuador y me realice la liposucción, - “me veía hermosa”,

Decido estudiar Técnico en Veterinaria, - *“amo los animales, tengo un perrito heredado de mi hermana, Que en Paz Descanse”*.

Ya me sentía bien conmigo misma, pero nunca aceptada por mi familia, todos me rechazaban, puedo decir en este momento que crecí sola, sin amor, y sin el cariño de una familia. Hace 8 años que comienza la crisis en Venezuela decido dejar todo en Venezuela y radicarme en Bucaramanga, considerando que era la ciudad que estaba más cerca de la frontera de mi país,

llegue con muy poco a Bucaramanga, nuevamente a darme golpes con la vida ya que no fue fácil conseguir empleo y la única alternativa era la prostitución, estando en el parque Bicentenario en el Centro de Bucaramanga, arriesgo mi vida y recibiendo humillaciones, insultos, ¿Qué tipo?, de todo tipo.

Al pasar del tiempo conozco la madre Jackeline y ella decide ayudarme, me tocaba pagar la liga para poder trabajar en esos lugares. En una de esas noches, conocí a mi mejor amiga “LA LEONA” una mujer igual que yo, me supo entender, me dio apoyo, ayuda y sobre todo me hizo sentir importante para su vida, nos considerábamos hermanas, vivimos tantas historias juntas, alegrías, tristezas, hambre, pobreza, abundancia.

El día y lo más difícil fue perderla a causa de un homicidio, me la mataron por ser mujer trans, me heredo a su hijo perruno, que se lo que tengo en su memoria, lo cuidado como mi hijo, debido al asesinato de mi hermana, y es ahí donde conozco comunidad de la red- Trans de Santander.

Sujeto 5: “La vida es mía, yo decidí y yo sé enfrentar cualquier adversidad así”.

Mi nombre es Diana Chinchilla nació hace 67 años el 28 de febrero de 1957, no doy mi nombre de niño porque este murió a mis 11 años. Nací en el barrio Girardot de Bucaramanga, en un entorno familiar conservadora y con estrictas normas tradicionales. Desde temprana edad, experimentó el rechazo y la incomprensión debido a mí a lo que yo quería ser.

"A los 11 años, Yo me fui porque no podía soportar más esa intriga y esas miradas de mis familiares de odio". Esta decisión me marcó el inicio de una vida llena de retos y problemas en las calles en las calles, enfrente de todo tipo de violencias y adversidades.

La calle se convirtió en mi nuevo hogar, tomar esa decisión no fue nada fácil, tuve que aprender a sobrevivir en un ambiente duro, enfrentándose a la violencia, el hambre y la falta de

apoyo. "Pero eso no eran penas", estas vivencias fue una escuela en mi vida, me enseñaron a valerme por mí misma. "Desde los 11 años estoy en la calle, he sufrido de toda clase de violencias. Tanto psicológicas como verbales, maltratos, heridas, de una cosa y de otra".

A pesar de todo, pude ser independiente. No tenía apoyo de mi familia, esto me llevó a resolver yo misma con mis propios medios.

Siempre mantuve contacto esporádico con algunos de mi familia, siempre enfrente rechazo y discriminación por parte de ellos. Me acuerdo que me decían, como *"No le da pena vestirse de mujer, sabiendo que usted nació hombre"*, eso era el pan de cada día, pero nunca lograron afectarme, la calle me volvió guerrera entonces no me importaba. Yo les decía: *"La vida es mía, no me interesa lo que digan. Yo decidí y yo sé enfrentar cualquier adversidad"*.

Empecé a hacer mi transición, la verdad no me acuerdo cuantos años tenía, pero creo que ya era mayor de edad, quería hormonarme, pero como en esa época, no existía como ahora, que uno va a la EPS y se la dan, entonces como yo trabajaba, yo misma me la compraba, lo que no sabía era que las que yo compraba eran pastillas anticonceptivas para mujeres, y no cualquiera uno podía tomar, ahora me enfermo a cada rato por eso.

La calle me volvió violenta, no me podían decir nada, porque de una reaccionaba, como siempre yo pensaba. *"El apoyo me lo he dado yo misma. Yo me he abierto a mí misma. Mis mismas acciones de vida las he logrado yo misma"*. *Todo esto me llevo a estar a la defensiva, peleaba por el sitio de trabajo y eso en parte fue bueno porque me gane mi respeto.*

Realmente, mi vida fue de enfrentamientos y discusiones, peleaba por todo, pero veo que ahora todo ha cambiado, pero igual hay mucho por recorrer, ahora ya nos protegen, pero igual nos siguen matando, del 1 al 100, esto ha mejorado, ahora los hombres no tienen problema con

salir con una chica trans, el trabajo para mis niñas es más fácil porque la gente es muy de mente abierta, no era como antes que tocaba en la calle para hacerse el rato.

A pesar de todo lo que he vivido, los rechazos de la sociedad, tuve buenas amistades, que fueron un pilar en mi vida, desafortunadamente, una se rodea de cosas buenas y malas, no todos tampoco son amigos, pero uno ofrece la confianza, y si la dañan, es muy difícil que yo pueda volver a confiar con ellas.

Las amistades me brindaron cariño, sino que también sentido de ser quien soy, a pesar que en esa época era un mundo donde siempre me sentía aislada.

Haber vivido en la calle desde muy joven, nunca tuve la oportunidad de tener un trabajo formal, que me pagaran salud, o pensión, tener una prima, o un salario. Por eso me tocaba dedicarme a la prostitución *"Yo he sido independiente en mi trabajo. Desde muy temprano viví en la calle sin la oportunidad de lograr un trabajo formal. Pero igualmente, la vida la hice yo misma"*.

Ahora vivo en mi casa, una herencia familiar, y ayudo a chicas que necesitan algún apoyo con la red trans.

CAPITULO III Camila y la Red Trans.

Encontré un apoyo

Sujeto 1:

La madre Chinchilla me llevo un día a un evento donde estaban dando condones y pruebas de VIH gratis, y me presento a Camila y claro que mi vida está mejor desde la Red Trans-Santander. Nos ayuda y orienta.

La Red Trans-Santander nos ofrece un acompañamiento con psicología donde yo puedo hablar con libertad y trabajo social. El equipo de la red son personas que realmente entienden el camino que hemos recorrido y las dificultades que enfrentamos como mujeres trans. Ellos no solo me escuchan; me ofrecían muchas cosas para salir adelante.

Uno de las cosas que más valoro de la Red Trans-Santander es que dan desde clases de desarrollo personal, charlas, asesorías y talleres de proyecto de vida, cuidarnos de enfermedades, como cambiar la cedula. También nos ha ayudado en la defensa de nuestros derechos.

La Red Trans-Santander también me conectó con una comunidad que hoy en día considero mi familia. Tengo hermanas Aquí he conocido a personas que han pasado por experiencias similares a las mías, y que, al igual que yo, han tenido que enfrentar el rechazo y la incomprensión. Hablar de nuestras historias en un espacio de respeto y empatía me ha permitido sanar muchas de las heridas que cargaba desde mi niñez. En estos encuentros he encontrado no solo amistad, sino también el poder de una red que se apoya mutuamente en los momentos difíciles y celebra cada pequeño logro como un triunfo colectivo.

Sujeto 2: Ahora que hice mi transición, me di cuenta de que necesitaba un espacio donde no solo pudiera expresar mi identidad, sino también recibir y brindar el apoyo y la guía de personas que entendieran mi experiencia. Fue entonces cuando supe de la Red Trans-Santander por un amigo y un video en Instagram. Desde mi primer contacto, la red se convirtió en un pilar fundamental en mi vida, brindándome el respaldo que tanto necesitaba para enfrentar los desafíos de ser una mujer trans en una sociedad que aún tiene mucho que aprender sobre inclusión y respeto.

La Red Trans-Santander ofrece a personas como yo algunas necesidades, centrada en las me orienta derechos de las personas trans. No solo se ocupa de brindar apoyo emocional, sino

que también ofrece asesoría práctica en temas de salud, y a través de mi experiencia oriento como tener su cedula de ciudadanía con el nombre que nos identificamos. Gracias a sus charlas, he podido acceder a espacios sobre género y resistencia trans,

Más allá de los servicios y el activismo, la Red Trans-Santander me ha dado algo importante: una comunidad. Aquí, he conocido a otras personas que han pasado por experiencias similares y que, como yo, luchan cada día por vivir auténticamente. Compartir y escuchar nuestras historias y experiencias en un espacio de respeto y empatía ha sido un proceso sanador. Me ha enseñado que, a pesar de los obstáculos, no estoy sola, y que juntos podemos apoyarnos y aprender unos de otros.

La Red Trans-Santander no solo me ha dado las herramientas para enfrentar los desafíos del día a día, sino que también ha transformado mi vida, dándome la esperanza y la fuerza para seguir adelante. Gracias a su trabajo, hoy me siento más orgullosa de ser quien soy y tengo la certeza de que puedo ayudar un futuro lleno de igualdad y respeto. La red es mucho más que una organización: es una familia y un refugio para quienes buscamos un lugar en el mundo.

Sujeto 3: Con la red llevo 3 años, un día me invitaron a una reunión unas muchachas y desde ahí me gustó, y ahora asisto a todas las actividades, me brindan apoyo psicosocial, y todo el tema jurídico, hasta ahora la red creo que ha tenido como mayor visibilidad, hacen más talleres, actividades, y han creciendo como más. Tenemos un grupo donde nos informan todo acerca de los horarios o los talleres y encuentros que tienen planeados a realizar.

En este momento la red es mi apoyo, cualquier cosa que yo necesite de trámites y papeles y eso ellos me han ayudado mucho, y eso me parece muy valioso porque nosotras tenemos leyes, pero el estado no les presta atención, solo se queda en un papel y ya, la discriminación es algo

que se ha visto desde mi niñez, aunque puedo decir que hoy en día ser trans no es un delito, si sigue siendo una razón para preocuparnos por nuestra vida y seguridad.

Debo decir que a la red le faltan cosas de pronto en que mejorar, pero eso es algo que, con el tiempo y apoyo de otras instituciones, se puede lograr.

Sujeto 4: Conocí la red trans de Santander a causa de la muerte de mi mejor amiga “La leona”, ya que ella hacia parte de esta comunidad y ayudaba las niñas a que de una u otra forma tuvieran la oportunidad de sobrevivir en las calles.

Ya llevo dos años, me caracterizo por ser reflexóloga y pude aportar de igual forma a esta comunidad, puedo orientar y ayudar a quien lo necesite, en la red tenemos mucho apoyo, psicosocial y jurídico, por medio de la red trans pude hacer efectiva mi cedula como mujer, identificándome como Ketania, igualmente por la red trans pude obtener mi EPS de la cual no tengo inconformidad me han atendido muy bien sin retrasar ningún proceso médico, participo en todas las actividades de mi comunidad, y luchando para que seamos tratadas con respeto igual que la demás ciudadanía, que nos rechacen ni nos discriminen ya que bajo la constitución somos protegidas y tenemos el derecho de expresarnos con total libertad de género.

Que podría hacer la red trans por nosotras y es algo que hace falta reforzar, es que seamos escuchadas, que podamos tener un empleo digno, y más oportunidades sociales, y el no sentirnos excluidas de la sociedad ni abandonadas por el estado.

Sujeto 5:

Hace unos años, encontré apoyo en la Red, ya que ellos nos dan un espacio valioso que le ha permite conectar con otras mujeres trans, compartir experiencias y recibir orientación en diversos aspectos de su vida.

A pesar de haber enfrentado la mayoría de sus desafíos sola durante su juventud, la Red Trans-Santander ha jugado un papel importante en su etapa adulta. Este grupo me brinda un espacio seguro donde he podido expresarse sin temor al juicio y donde he recibido asesoramiento de mi cedula y mis derechos. "Ya no estoy sola en esta lucha. La Red Trans me ha ayudado a encontrar un lugar donde se me escucha y donde se lucha por lo que merecemos como personas trans"

El principal aporte de la Red Trans-Santander ha sido su acompañamiento psicológico. He participado en talleres y reuniones donde he podido aprender cómo enfrentar la discriminación y fortalecer mi amor propio. Además, estas reuniones me han permitido crear vínculos con otras mujeres trans que comparten historias similares, y apoyar a chicas jóvenes a cuidar su vida y su salud, y que no pasen por lo que yo pase.

“En la Red hay más comunicación, más comprensión. Allí no solo compartimos nuestras luchas, sino también nuestras victorias”, esta red me ha ayudado a mejorar mi carácter, a no ser tan agresiva y darle afecto a chicas que no tienen familiar.

El apoyo de la Red Trans-Santander también nos orienta legales y de salud. Gracias a la Red, he tenido acceso a información sobre sus derechos como mujer trans, algo que nunca tuvo en mi juventud. Además, me ayuda a cómo pedir una cita y cómo obtener información sobre tratamientos hormonales ya que

“En mi época, todo lo hacía por mi cuenta. Compraba mis hormonas sin saber mucho, pero ahora veo que hay opciones y que la Red nos apoya para acceder a ellas”.

Resultados.

Cada persona al nacer, esta biológicamente determinada por diversas características, como cromosomas, hormonas, aparato reproductivo y genitales, lo que permiten identificar si es hombre o mujer (de Toro, 2015), es decir, el sexo al que pertenece. Sin embargo, esta clasificación viene acompañada de roles y normas impuestos socialmente que determinan como se deben comportar, vestir, actuar, y vivir cada sexo. Estas normas son construcciones culturales que cada individuo interpreta según su propia subjetividad, pero también es influenciado por su contexto familiar, social y cultural, lo que se conoce como género (Aparisi, 2012).

En el caso de las personas trans, la definición de sexo y género va más allá de lo convencional, una mujer trans no está definida solo por características biológicas con las que nació, sino por las construcciones políticas, culturales y sociales que ella misma crea sobre lo que significa ser mujer, lo cual corresponde a su identidad de género. Esta identidad transgrede la norma, aunque biológicamente es un hombre, decide vivir conforme al género opuesto, asumiendo las normas y atributos culturales asignados a las mujeres (Martínez, 2011). Es importante destacar que el hecho de que una mujer trans se vea, actúe y se sienta como tal, no implica que su orientación sexual sea necesariamente hacia los hombres, ya que esto depende de los gustos personales de cada individuo.

Fase 4 Análisis de los Relatos.

Resultado Objetivo Específico 1.

En los relatos de los cinco sujetos se puede observar similitudes en la manera en que iniciaron su transición la forma y a construir a lo largo del tiempo su identidad de género. Es fundamental considerar que los relatos de Alaska, Estefanía, Diana Jackeline y Ketenia están

situados en contextos históricos muy diferentes. Alaska tiene 26 años, Estefanía 23, Diana 67, Jackeline 54 y Ketenia 50 años, lo que las coloca en realidades diferentes en cuanto a los contextos sociales, políticos y culturales en los que cada una inició su proceso de transición. En el Caso de Diana, Jackeline y Ketania, sus procesos comenzaron en una época en Colombia en la que no se aceptaban estas conductas, y el transexualismo o transgenerismo ni siquiera eran reconocidos y se consideraba al homosexualismo como una enfermedad (IGUALES, 2012).

Además, el uso de prendas femeninas o el mantener relaciones sexuales eran vistos como delitos que se castigaban con prisión (Naranjo, E. & Bustamante, W, 2015).

En el caso de Alaska y Estefanía, su proceso de transición comenzó en una época en la que ya existen muchas garantías que le permiten desarrollar su personalidad con mayor libertad. Pueden cambiar su nombre y sexo en el documento de identidad con facilidad, acceder a servicios de educación, salud, empleo sin que su identidad de género sea un obstáculo, y aunque sigue existiendo situaciones de discriminación y exclusión hacia las personas trans, sin embargo, cuenta con diversos recursos legales a su disposición en caso de que sus derechos sean vulnerados.

Es fundamental destacar que en la familia es donde los conceptos de sexo y de género, basados en la heteronormatividad, están más profundamente arraigados, especialmente en países latinoamericanos como en Colombia, donde la familia es considerada el núcleo esencial de la sociedad (Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, 1991). Tradicionalmente, la familia se compone de un hombre y una mujer que figuran y desempeñan roles de padres, con la función de tener hijos a quienes educan según los lineamientos binarios que establecen que solo existen dos géneros, hombre y mujer, ya que deben comportarse conforme a lo que la sociedad considera correcto. En una familia con una visión patriarcal, se enseña a los niños y niñas a

comportarse y relacionarse de acuerdo con sus diferencias biológicas. Cuando un niño o una niña no acepta estos lineamientos y decide vivir de otra manera, es visto como un sujeto problemático, que en la mayoría de los casos es excluido.

Las historias familiares de Estefanía, Diana, Jackeline y Ketania muestran que la definición tradicional familia nuclear no se aplica en todos los casos. Ninguna de ellas creció en una familia de este tipo. Al contrario, coinciden que su tipología familiar es monoparental, de esta manera se traduce que solo estuvo presente la figura materna, debido a la ausencia de sus padres, aunque no de forma constante a lo largo de sus vidas. Por su parte, Alaska mantuvo su figura paterna reconstruida y contó con la compañía de su madre.

En los cinco casos, la familia influyó significativamente en las decisiones que tomaron. Estefanía, Diana, Jackeline y Ketania decidieron dejar su hogar a una edad temprana porque no se les permitía expresarse con libertad, lo que los llevó en parte, a dedicarse a la prostitución como medio de supervivencia. Por otro lado, Alaska, creció en una familia que mostró interés por su bienestar, lo que la condujo a un entorno más sano y contando con su red de apoyo favorable.

Las narraciones de Estefanía, Diana, Jackeline y Ketania evidencian que el hogar, como primer núcleo social, se convierte en un espacio de violencia psicológica, verbal y física. La violencia verbal y psicológica son sujetas a burlas y comentarios denigrantes que buscaban desacreditar su identidad de género. Frases como “pareces un travesti” o “compórtate como un hombre de verdad” coinciden en las historias de vidas de los sujetos, Estos comentarios no solo afectan la autoestima, sino que también refuerzan la invisibilización de su identidad. Contrario a Alaska, su panorama familiar se ve más alentador, sin duda alguna en este contexto, sus mayores perpetradores eran la sociedad y no su familia.

Es muy particular, cuando coinciden las cinco historias de vida en el control de la expresión de género, las familias limitaron la libertad de que cada una de ellas expresara su identidad, situaciones como negarles la posibilidad de vestirse acorde a su identidad, prohibirle el uso de maquillaje, optar por ademanes propios. Estas acciones refuerzan la idea de que sus elecciones era ilegítimas, lo que conllevaba a un tipo de violencia intrafamiliar.

La violencia física, en casos como el de Estefanía, quien fue golpeada por su hermana y primos con el objetivo de “corregir” su comportamiento, en una práctica que se asemejan a las denominadas “terapia de conversión”.

La violencia estructural está profundamente enraizada en normas sociales, económicas y políticas que perpetúan la desigualdad y la exclusión, el acceso limitado a servicios de salud, como Ketania, Jackeline y Diana enfrentaron barreras para acceder a tratamientos hormonales, cirugías de afirmación de género y servicios médicos básicos, ya que, en su tiempo, se les exigía diagnóstico psiquiátrico para poder acceder a cualquier tratamiento médico. Situación que no presentaron Alaska y Estefanía, quienes pudieron acceder ante sus EPS, otras entidades como Pro Familiar, puedan acceder a cualquier tratamiento médico.

Las detenciones por prejuicios o arrestos arbitrariamente, son una forma de violencia que enfrentaron y enfrentan a menudo, todas coincidían que la fuerza pública, o fuerza privada ejerce tratos discriminatorios, como lo relata Alaska, cuando en su trabajo, el celador no le permitía ingresar al baño de mujeres, ni firmar con su nombre identitario porque su documento no decía sexo “femenino”, o en el caso de Ketania y Diana, que por ejercer la prostitución, eran arrestadas en los Comandos de Atención Inmediatas (CAI).

Una Forma de Violencia y discriminación que enfrentaron fue la exclusión educativa, en primer lugar, los reglamentos restrictivos, las instituciones educativas a menudo tienen

normativas que no reconocen la identidad de género de las estudiantes trans. Esto incluye la obligación de usar uniformes que corresponde a su identidad y prohibición para expresar su género, como lo relata Estefanía que su uniforme masculino reforzaba la incongruencia entre su identidad interna y la imagen pública que podría proyectar, optando por usar el uniforme de educación física ya que este era unisex.

Este factor va enlazado con el acoso escolar, la discriminación por parte de compañeros era frecuente, esto sin duda alguna es un factor a la deserción escolar, lo cual esto genera una brecha en su formación y limita oportunidades laborales.

Estas brechas de oportunidad escolar, corresponde también la exclusión laboral, muchas empresas negaron empleos a los sujetos, debido a prejuicios de su identidad, incluso en lugares donde la apariencia es aceptada, como el caso de Alaska, persisten actitudes discriminatorias, como el negarles usar su nombre elegidos o imponer restricciones en su vestimenta, pero si bien es cierto, el culminar cualquier proceso educativo pueda posibilitar a dar más garantías a acceder a un empleo formal. así mismo, la jurisprudencia abre la puerta para que los derechos laborales sean más justos, sin embargo, estas leyes no siempre garantizan el acceso equitativo al trabajo para personas trans. La discriminación sutil o explícita en los procesos de selección y la falta de políticas inclusivas refuerzan esta exclusión.

De esta manera, la exclusión laboral y educativa refleja una vulnerabilidad socioeconómica, esto limita la posibilidad de que ellas pudieran acceder a tener ingresos estables, reforzando su dependencia de trabajos informales como el trabajo sexual.

La falta de acceso a la justicia y los procesos del a los sistemas judiciales suelen desestimar o minimizar las denuncias de violencia y discriminación hechas por ellas mismas, perpetuando la revictimización. Casos de trans feminicidios y agresiones a menudo quedan sin

resolver, como lo demuestra el caso de la leona en Bucaramanga, amiga íntima de Ketania. La violencia Institucional, que, en lugar de proteger, las instituciones muchas veces reproducen prácticas discriminatorias, esto incluye la negación de denuncias o el trato deshumanizado ante el proceso judicial.

La marginalización, la falta de acceso a servicios básicos, combinada con la discriminación, empuja como es el caso de Estefanía, Diana, Jackeline y Ketania hacia la marginalización social, lo que afecta su calidad de vida y bienestar emocional. Al ser excluidas de oportunidades laborales y educativas, optan por quedarse atrapadas en ciclos de pobreza, que perpetúan su exposición a violencias sistemáticas.

Resultados Objetivos Especifico 2.

Para contextualizar, La Red Trans- Santander, es una organización sin ánimo de lucro, que ofrece espacios cruciales para las mujeres trans en Bucaramanga y Santander, no solo como un lugar físico de encuentro, sino como una red de apoyo integral, que busca mitigar las consecuencias de la discriminación y violencia, este acompañamiento tiene varias dimensiones que abarcan el bienestar emocional, legal y social adaptándose a las necesidades específicas de sus participantes.

La red ofrece un entorno seguro donde las mujeres trans pueden compartir sus experiencias de vida sin temor al juicio, estas conversaciones, facilitadas por otras mujeres trans con experiencias. Permite a las integrantes procesar el impacto emocional de la discriminación y construcción de resiliencia.

A Través de vínculos con “madres Trans”, se genera un lazo de cuidado y guía, está figuras representan un pilar emocional, como lo menciona en su relato Estefanía al referirse a la madre Chinchilla, como una persona que la cuida y la acompaña en momentos difíciles.

La Red ofrece a las mujeres pertenecientes a la organización a gestionar el cambio de nombre y de sexo en sus documentos de identidad, eliminando barreras para acceder a derechos como la salud, educación y empleo formal. Alaska relata cómo, gracias a esta orientación, pudo modificar su nombre y sexo en su cedula, lo que permitió recibir hormonas y acceder a servicios médicos de mayor facilidad.

Ante situaciones de violencia o discriminación institucional, la Red acompaña a mujeres en la denuncia de casos y en el acceso a la justicia. Aunque los avances son limitados debido a la falta de capacitación en el sistema judicial. La Red busca ser un puente entre las víctimas y las instituciones, así misma denuncia a través de redes sociales cualquier tipo de violencia o discriminación que enfrenta alguna mujer trans en Santander.

La gestión de atención médica, la Red colabora en la búsqueda de servicios médicos, especialmente para acceso a tratamientos hormonales y cualquier tipo de procedimiento. A pesar de las barreras del sistema de salud, la Red conecta a las mujeres trans con profesionales sensibles a la diversidad de género. Así mismo a través de redes y alianzas, establece vínculos para la promoción y prevención de enfermedad de transmisión sexual, pruebas de VIH gratis y kit de preservativos.

Esta organización promueve la construcción de comunidad y prevención de la exclusión organizando reuniones, celebraciones, actividades que fomenten la unión y sentido de pertenencia. Esto es crucial para contrarrestar el aislamiento social que muchas mujeres trans experimentan tras el rechazo familiar.

Actualmente, existen desafíos que la Red trans presenta como la falta de recursos económicos, debido a que depende en gran medida de la autogestión y las donaciones, lo que limita la cantidad y calidad de los servicios que puede ofrecer.

Aunque la Red colabora con instituciones gubernamentales como la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, en el programa de Diversidad Sexual y población LGTBI Q +, no cuentan con una ruta de atención en caso de algún presunto caso de violencia o discriminación.

Como meta, la Red necesita de la ampliación de cobertura, muchas mujeres en zonas rurales de Santander no tienen acceso a la Red ni a sus servicios, quedando en situación mayormente vulnerable.

Resultado Objetivos Especifico 3.

Actualmente la Alcaldía de Bucaramanga cuenta con una política pública para la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Bucaramanga 2022-2032, sin embargo en previa consulta, a través de un Derecho de Petición, esta entidad gubernamental no cuenta con una ruta de atención integral a mujeres trans víctimas de violencia ni discriminación, sin embargo, pudimos hacer parte y aportar en mesas de trabajo para creación de esta ruta de atención integral desde la academia, por consiguiente esto dificulta el acompañamiento a la Red Trans Santander, un activación oportuna ante alguna situación particular. En aras de no solo responder a las necesidades inmediatas de las mujeres trans víctimas de violencia y discriminación, sino a contribuir y a la garantía de derechos humanos, se propone una ruta o protocolo preliminar para abordar las necesidades ante cualquier situación de violencia y discriminación que enfrente una mujer trans en la ciudad de Bucaramanga, o pertenezca a la Red Trans Santander.

Inicialmente definir actores claves para atender cualquier situación de violencia y discriminación y/o vulneración de derechos que enfrente una mujer trans.

1. Instituciones responsables.

- Secretarías Municipales o Departamentales de Salud/Centros de salud (Clínicas, hospital) Para garantizar atención médica/ o urgencia cuando existe violencia física.
- Policía Nacional, línea nacional 123, para recibir denuncias y actuar con perspectiva de género.
- Fiscalía General de la Nación: Líneas gratuitas, 123 desde un celular o un teléfono fijo al 018000 919 748 para presentar una denuncia, de manera presencial a los Centros de Atención de Fiscalía dispuestos a nivel nacional.
- Organizaciones Sociales como la Red Trans- Santander: Para Apoyar víctimas y darles seguimiento a los casos.

Así mismo establecer si la Alcaldía de Bucaramanga, proporciona una línea 24/7, para atender cualquier situación basada en género.

Una vez clarificado los actores claves, se activa la ruta de atención.

1. Atención Psicosocial: Promueve asistencia psicosocial inmediata y deriva a programas de acompañamiento emocional a largo plazo.
2. Atención médica: Brindar tratamiento prioritario en casos de violencia física o sexual, respetando la identidad de género de la víctima.
3. Asesoría Legal: Facilitar la prestación de denuncias ante las autoridades competentes, garantizado de que sean tratadas con enfoque inclusivo y respetuoso.
4. Protección: Crear centros de refugios en alianza con la Alcaldía de Bucaramanga (Centro de Bienestar), en caso de un riesgo inminente.

2. Recepción y registro del caso:

- Crear un sistema accesible (físico o digital) para la recepción o se reporte algún tipo de denuncia y discriminación.
- Establecer un registro sensible al género, que respete el nombre de la víctima, sin importar lo que diga en su cédula de ciudadanía.

3. Evaluación inicial:

- Implementar una entrevista preliminar para identificar factores de riesgo de la víctima, las necesidades inmediatas (médicas, legales, psicológicas, o de seguridad)
- Garantizar un entorno libre de juicio y discriminatorio, con personal capacitado en diversidad sexual y de género.

4. Seguimiento del caso:

- Designar un responsable institucional que acompañe el caso hasta su resolución.
- Realizar evaluaciones periódicas para garantizar que se cumplan las medidas de protección y atención.

5. Cierre del Caso

- Diseñar un plan de cierre que asegure la estabilidad emocional, social de la víctima, previniendo la revictimización.
- Reintegrar a las víctimas a la sociedad, según sus necesidades.

La creación de la ruta de atención integral, es una herramienta esencial para abordar de manera efectiva la violencia y discriminación que enfrentan las mujeres trans. Esta ruta no solo proporciona una guía clara y sistemática para garantizar el acceso a servicios básicos, apoyo psicosocial y protección legal, sino que también se convierte en un mecanismo transformador que desafía las barreras estructurales y sociales que perpetúan su exclusión.

Conclusiones

Actualmente se han diseñado y ejecutado políticas públicas y leyes que les han permitido tener mayor reconocimiento y en ser considerada como una comunidad que merece la misma garantía de derechos. Sin embargo, aún persisten las falencias, un cierto porcentaje de mujeres trans continúan luchando con las diversas formas de violencia y discriminación, iniciando por su mismo contexto familiar, donde son señaladas y juzgadas por no estar dentro de los modelos conductuales que la misma sociedad se ha encargado de establecer, donde pensar y actuar de manera distinta, en ocasiones conlleva a poner en riesgo el bienestar integral. Generando por otra parte, rechazo familiar y social, siendo esta primera el núcleo fundamental de la sociedad, lo que le permite al ser humano enfrentarse a muchas situaciones adversas, teniendo unos valores y principios claros. Estas situaciones hacen que las familias se desarticulen y traigan como consecuencia afectaciones psicológicas que les impide tener un proceso de tránsito de manera eficiente y segura, incluso, trayendo como consecuencias la vida en las calles, el cambio en la dinámica familiar, y que no se cuente con una red de apoyo familiar durante el proceso de tránsito, por otra parte, el contexto social, en el ámbito educativo y laboral tienen que pasar por situaciones de discriminación que las conllevan a dejar a un lado sus sueños o incluso a vivir una vida con la que no se sienten cómodas, pero deben seguir por encajar en lo que es considerado como “normal” para la sociedad.

A raíz de estas rupturas familiares, se pueden crear daños psicológicos irreparables, en las cuales se conlleva a pasar por situaciones tan fuertes, en las que no se tenga control de las emociones ni el apoyo ante los momentos de crisis, logrando así, que el rechazo aumente, ya que consideran que, si no recibieron apoyo y respeto de las personas de su mismo entorno, no lo merecen de los demás.

Para lograr que se tenga un reconocimiento pleno de sus derechos, es necesario el trabajo colectivo, de nada sirve contar con unas normas que las ampare, si el contexto social no les permite reconocerse con total libertad, sin miedo a ser discriminadas, o peor aún, a que les quiten la vida por simplemente ser “diferentes”. Es fundamental que la sociedad actual conozca la larga historia de lucha por la que han tenido que pasar, los cambios sociales que han generado, y todo lo que aún pueden contribuir a una sociedad más justa y equitativa, que más allá de juzgar por su identidad de género, les den la oportunidad de ser parte de la transformación social, con sus capacidades, iniciativas, y las ganas de tener una vida digna.

Como red de apoyo ante estas situaciones mencionadas con anterioridad se encuentra la Red Trans Santander, en la cual a través de sus acciones les brinda a las mujeres trans acompañamiento psicosocial de manera individual, por medio de espacios donde se conozca de manera detallada la historia familiar, las redes de apoyo con las que cuentan, la situación actual, y así, poder realizar una intervención acorde a la necesidad de cada una. Como bien se sabe, el rechazo familiar es uno de los aspectos más latentes, en los cuales la red ha actuado de manera satisfactoria en pro de la aceptación y capacidad de resiliencia. Se puede decir que son muchas las barreras que la red busca acabar para las mujeres trans, en materia de garantía de derechos, sin embargo, requiere de mayor apoyo financiero y en talento humano, que le permita tener una mayor infraestructura, mayor capacidad de equipo interdisciplinario y que cuenta con otras entidades para la capacitación constante del personal en temas de derechos humanos, políticas públicas.

Proponer estrategias psicosociales y normativas para el fortalecimiento de la ruta de atención integral de la Red Trans-Santander. Es por ello que en medio de la intervención se consideró la necesidad de crear una serie de recomendaciones como alternativa de

fortalecimiento de la ruta de atención integral actual que maneja la red, teniendo en cuenta que las problemáticas requieren de una atención más efectiva y prolongada, que más allá de apuntar a acciones inmediatas, se busque generar espacios de confianza y apoyo constante. Es de considerar que para que esto sea posible, se necesita que más entidades hagan parte de esta red que busca cada día mejorar el bienestar y calidad de vida de las mujeres trans del departamento.

Recomendaciones

Para el trabajo social cada día se presentan nuevos retos, que van encaminados a un mismo objetivo, y es el reconocimiento y defensa de los derechos de todas las personas, sin importar sexo, raza, identidad de género, es por ello que se tomó como problema de intervención las situaciones de discriminación de las mujeres trans del departamento de Santander.

Se hace necesario promover la sensibilización y educación en temas de discriminación, derechos humanos a través de programas para toda la comunidad, que se les permita la participación activa, por medio de espacios de visibilidad a la situación, que se pueda conocer la opinión de la mayor parte de la comunidad y no de un grupo minoritario con intereses en común a partir de una serie de talleres, charlas educativas donde se aborden mitos o prejuicios que normalmente se conocen acerca de la comunidad LGBTIQ+ y en especial en las mujeres trans. En estos espacios es fundamental el rol del trabajador social, en el cual por medio de sus conocimientos genere mayor empoderamiento, cohesión y transformación social. Así mismo, que active redes de apoyo familiares e institucionales que le apuesten a la inclusión y calidad de vida.

Por otra parte, se hace indispensable que desde la red trans se fortalezca la red de apoyo psicosocial, que se apueste por ampliar el equipo de trabajo, lo cual va a permitir intervenciones a largo plazo, donde se establezcan seguimientos y se le dé evaluación al proceso con el fin de restablecer sus derechos. Además de ello, que busquen ampliar el acceso a servicios más especializados y encaminados siempre a la promoción de los derechos, que implementen jornadas de autocuidado.

Todo esto puede ser posible si tienen en consideración la propuesta que se elaboró para mejorar la ruta de atención integral, en la que se pueda generar un impacto a largo plazo, con el

apoyo de entidades y recursos adicionales, los cuales harán el éxito de cada uno de los servicios que allí se brindan.

Referencias

- América, V. d. (8 de 3 de 2022). La pesadilla de ser una mujer transgénero en América Latina. *Voz de América*.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (14 de 5 de 2024). Casos de homofobia en el mundo: RETos y avances en la protección LGBTI.
- Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 15 de November de 2024, de Constitución Política de Colombia: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>
- Bolívar, A. (2012). *Metodología de la investigación biográfico-narrativa: recogida y análisis de datos*. Granada: Universidad de Granada.
- Cortés, J. (2020). Género, interseccionalidad y el enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas. *Revista Digital Universitaria*, 1-9.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (01 de 11 de 2024). *Mujeres transgénero continúan siendo las principales víctimas de la violencia por prejuicio*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/-/mujeres-transg%C3%A9nero-contin%C3%BAan-siendo-las-principales-v%C3%ADctimas-de-la-violencia-por-prejuicio>
- EL TIEMPO. (27 de 6 de 2021). Ser una persona trans en Colombia es una sentencia de muerte.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2019). *Diccionario Disidente*. Antioquia : Gobernación de Antioquia.
- Iguales*. (24 de September de 2012). Recuperado el 15 de November de 2024, de La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades –: <https://iguales.cl/la-homosexualidad-nunca-debio-haber-sido-incluida-en-las-clasificaciones-internacionales-de-las-enfermedades/>

IGUALES. (24 de 9 de 2012). La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades.

INFOBAE. (6 de 2023). Más de 100.000 personas de la comunidad LGTB+ se encuentran fuera de la fuerza laboral, según el DANE. *INFOBAE*, pág. 1.

Internacional, A. (01 de 12 de 2024). *Amnistía Internacional* . Obtenido de

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/asesinatos-colectivo-lgbti/>

Naranjo, E. & Bustamante, W. (2015). *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil - Mi...*

Recuperado el 2015, de Mi Biblioteca Virtual:

<https://ebooks.udemedellin.edu.co/library/publication/homosexuales-y-travestis-memorias-de-guayaquil>

OEA. (2020). *Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

PARES. (2023). *Violencia contra la población LGTBIQ+ en Colombia* . Fundación Paz & Reconciliación .

PROFAMILIA. (2024). *ProFamilia*. Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>

Rosquete, L. (2015). *Visión sobre el colectivo transexual en la actualidad*. España: Universidad de La Laguna.

Vega, C., & Díaz, J. (2019). *Percepción y representación de la comunidad LGBTI en la sociedad* . Bucaramanga : Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Anexos

Anexo A. Guía del consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

TRABAJO SOCIAL

Yo, _____, identificada con cédula de ciudadanía _____ de _____, declaro que he sido informada por parte de la investigadores, Juan Martin Duarte Escobar, Silvia Daniela Landinez Ávila y Diana Roció Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información. En calidad de _____ doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma

C.C. _____

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con el arriba firmante

Juan Martin Duarte Escobar

Silvia Daniela Landinez Ávila

Diana Roció Centeno Jaime.

Anexo B. Guía de entrevista 1

1. Lugar de origen
2. Nombre Identitario
3. Edad
4. ¿Qué tipo de violencia (física, verbal, psicológica) has enfrentado durante tu transición de género y quiénes han sido los principales perpetradores?
5. ¿Cómo ha cambiado la relación con tu familia desde que iniciaste tu transición? ¿Has sentido algún tipo de apoyo o comprensión por parte de algún miembro de tu familia?
6. ¿Podrías describir las situaciones de discriminación o rechazo que has experimentado dentro de tu familia desde que comenzaste tu proceso de transición?
7. ¿Cómo te han afectado emocionalmente las experiencias de discriminación y violencia que has vivido en el ámbito familiar?
8. ¿Qué obstáculos o barreras has encontrado durante tu transición de género en el ámbito socio familiar y cómo los has enfrentado?
9. ¿Qué estrategias o recursos has utilizado para enfrentar las situaciones de discriminación y violencia que has experimentado, tanto en el ámbito familiar como social?
10. ¿Sientes que el trato hacia las mujeres trans en tu comunidad ha mejorado o empeorado en los últimos años? ¿Qué factores crees que han influido en esa percepción?
11. ¿Cómo fue tu primer contacto con la Red Trans-Santander y qué tipo de acompañamiento psicosocial te ofrecieron al comenzar tu proceso de tránsito de género?
12. ¿Podrías describir el tipo de apoyo psicosocial (emocional, psicológico, legal, etc.) que has recibido de la Red Trans-Santander durante tu proceso de transición?

13. ¿De qué manera crees que el acompañamiento de la Red Trans-Santander te ha ayudado a manejar las situaciones de discriminación que has vivido en el ámbito familiar o social?
14. ¿Cómo te ha ayudado el acompañamiento emocional o psicológico de la Red Trans-Santander a enfrentar los desafíos personales y emocionales que surgen durante el proceso de tránsito de género?
15. ¿Podrías contarme cómo ha intervenido la Red Trans-Santander en situaciones específicas de violencia que hayas enfrentado, tanto dentro como fuera de tu entorno familiar?
16. ¿La Red Trans-Santander te ha ofrecido algún tipo de orientación legal frente a situaciones de discriminación o violencia? ¿Cómo te ha ayudado este tipo de apoyo?
17. ¿Te sientes satisfecha con el acompañamiento psicosocial que has recibido de la Red Trans-Santander? ¿Qué aspectos destacarías como más útiles o efectivos en tu proceso de tránsito?
18. ¿Has encontrado alguna barrera o limitación en el acompañamiento psicosocial que te brinda la Red Trans-Santander? Si es así, ¿qué crees que podría mejorar?
19. ¿Qué papel ha jugado el apoyo de otras mujeres trans dentro de la Red Trans-Santander en tu proceso de afrontamiento de la discriminación y violencia?
20. Desde tu experiencia, ¿qué crees que la Red Trans-Santander podría mejorar o cambiar en su acompañamiento psicosocial para abordar de manera más efectiva las situaciones de discriminación y violencia que viven las mujeres trans?

Anexo C. Guía de entrevista 2

1. ¿Qué recuerdos tiene de su infancia? (grupo focal)
2. ¿Cómo estaba compuesta su familia? (entrevista)
3. ¿Cómo era la relación con sus padres y las personas con las que convivía? (entrevista)

4. ¿Cuáles eran los roles que se tenían en su familia? (entrevista)
5. ¿Qué recuerdos considera inolvidables al lado de su familia? (entrevista)
6. ¿En qué momento y que edad tenía cuando comienza a cuestionar su género y su cuerpo?
(grupo focal)
7. ¿Como era el comportamiento de las personas que tenía a su alrededor? (entrevista)
8. ¿En qué momento decidió que quería hacer el tránsito? (grupo focal y entrevista)
9. ¿Como inicio su proceso de tránsito? ¿cambio su nombre? ¿cambio su componente de género en el documento de identidad? (grupo focal)
10. ¿En qué momento le conto a su familia sobre la decisión que había tomado de hacer el tránsito? (grupo focal y entrevista)
11. ¿Como es la relación actual con su familia? (entrevista)
12. ¿Qué significa para usted salir a la calle como mujer trans? (entrevista)
13. ¿En general como siente que ha cambiado su vida y sus relaciones con otros desde que decidió hacer su tránsito? entrevista
14. ¿Qué sueños o metas tiene en estos momentos? Entrevista para concluir)

Anexo D. Consentimiento informado Estefanía.

CONSENTIMIENTO INFORMADO



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL**

Yo Estefanía Sarmiento Arango, identificada con cédula de ciudadanía

1000566185 de Bello-Antioquia, declaro que he sido informada por parte de la investigadores, Juan Martin Duarte Escobar, Silvia Daniela Landinez Ávila y Diana Roció Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. . De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información.

En calidad de

Entrevistada doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma Estefanía Sarmiento Arango

C.C. 1.000.566.185

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con el arriba firmante.


Juan Martin Duarte Escobar
Silvia Daniela Landinez Ávila
Diana Roció Centeno Jaime.

Silvia Landinez

Diana Centeno

Anexo E. Consentimiento informado Jackeline.

CONSENTIMIENTO INFORMADO


UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Educación de calidad al alcance de todos
 Vigilada MinEduación

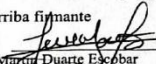
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL**

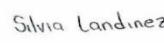
Yo, Jackeline Duque, identificada con cédula de ciudadanía 91282908 de Bucaramanga, declaro que he sido informada por parte de los investigadores, Juan Martín Duarte Escobar, Silvia Daniela Landínez Ávila y Diana Rocío Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información.


En calidad de Entrevistada doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma Jackeline Duque
C.C. 91282908

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con el arriba firmante


 Juan Martín Duarte Escobar
 Silvia Daniela Landínez Ávila
 Diana Rocío Centeno Jaime


 Silvia Landínez


 Diana Centeno

Anexo F. Consentimiento informado Alaska.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL

Yo, Alaska Ramos Canargo, identificada con cédula de ciudadanía

1.098.783.327 de Bucaramanga, declaro que he sido informada por parte de los investigadores, Juan Martín Duarte Escobar, Silvia Daniela Landínez Ávila y Diana Rocío Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información.

En calidad de

Entrevistada, doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma

C.C. Alaska Ramos C 1098783.327 Bja.

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con

el arriba firmante


Juan Martín Duarte Escobar
Silvia Daniela Landínez Ávila
Diana Rocío Centeno Jaime.

Silvia Landínez

Diana Centeno

Anexo G. Consentimiento informado Diana.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

 **UNIMINUTO**
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL**

Yo, Diana Chinchilla, identificada con cédula de ciudadanía 91.262.156 de Bucaramanga declaro que he sido informada por parte de la investigadores, Juan Martin Duarte Escobar, Silvia Daniela Landinez Ávila y Diana Rocío Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. . De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información.

En calidad de Entrevistada doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma [Firma]
C.C. 91262150

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con el arriba firmante

[Firma]
Juan Martín Duarte Escobar
Silvia Daniela Landinez Ávila
Diana Rocío Centeno Jaime.

Silvia Landinez

Diana Centeno

Anexo H. Consentimiento informado Kethania

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL

Yo, Kethania Estrada, identificada con cédula de ciudadanía

52723752 de Pogota, declaro que he sido informada por parte de la investigadores, Juan Martin Duarte Escobar, Silvia Daniela Landinez Ávila y Diana Roció Centeno Jaime de los alcances y objetivos del proyecto acerca de las Situaciones de discriminación y violencia que experimentan las mujeres Trans de la Red Trans – Santander de Bucaramanga, Durante el proceso de tránsito de género y de sexo en el ámbito socio familiar. De igual manera manifiesto que he entendido la naturaleza de la investigación y la metodología a utilizarse para la generación de información.

En calidad de

Entrevistada doy autorización para que se utilice la información que brindo para estos fines académicos.

Firma

C.C. Kethania Estrada

He informado y explicado los objetivos y fines académicos de la investigación con

el arriba firmante

Juan Martin Duarte Escobar
Silvia Daniela Landinez Ávila
Diana Roció Centeno Jaime.

Silvia Landinez

Diana Centeno

Evidencias fotográficas

Figura. 1. *Reunión integrantes proyecto de investigación*



Figura. 2. *Socialización.*



Figura. 3. *Entrevistas individuales.*

